

**IX EDICIÓN  
PREMIO  
PROGRESO**



**EMPLEO**

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE MACAEL ALMERÍA



### POBLACIÓN TOTAL

6.460 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

45,25 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

10.227.688,75 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL MÁRMOL**  
**Y OFICINA DE TURISMO**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Macael.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipio de Macael.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- Desde junio hasta diciembre de 2013.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El presente proyecto de creación del Centro de Interpretación del Mármol y de la Oficina de Turismo en Macael, tiene como principal finalidad la generación de empleos directos e indirectos en beneficio de la comunidad receptora y promover el autoempleo entre sus habitantes. Para ello, se establece un espacio perfectamente acondicionado mediante el desarrollo de infraestructuras que permiten cumplir las funciones de informar, orientar y entretener a los visitantes, así como ofrecer un mejor conocimiento y disfrute de los valores naturales y culturales alrededor de la cultura del mármol en este Municipio.

El propósito del Ayuntamiento de Macael con este proyecto es el impulso al desarrollo endógeno y sostenido del Municipio potenciando la diversificación del tejido económico existente hasta el momento. Con todo ello se generan nuevas oportunidades de empleo que consiguen mejorar considerablemente el nivel de renta y bienestar social de la población asegurando, al tiempo, la conservación del espacio y de los recursos naturales.

Al respecto, cabe mencionar el efecto multiplicador que genera la industria del turismo en otros sectores ligados a la actividad, impulsando la profesionalización de los mismos y la necesidad de creación de nuevos puestos de trabajo derivados de ello.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

El presente proyecto tiene como finalidad principal la generación de nuevos puestos de trabajo tanto directos como indirectos y promover el autoempleo entre los habitantes de Macael.

Con la creación del Centro de Interpretación y de la Oficina de Turismo se pretende también dar a conocer el legado histórico y cultural de Macael alrededor de la cultura del mármol, posibilitando así un amplio abanico de líneas de actuación, de entre las cuales destacan:

- Impulsar la diversificación económica del municipio de Macael a través del sector turístico.
- Colaborar directamente en la creación de nuevos puestos de trabajo, así como promover el autoempleo.
- Contribuir al desarrollo del turismo en Macael, concretamente del Turismo Industrial, ya que se cuenta con numerosos recursos turísticos con los cuales poder hacer frente a esta modalidad de turismo y abrirse paso en un sector que forma parte de las principales actividades económicas del país.
- Crear un punto de atracción turístico como referencia principal y promover otros proyectos turísticos complementarios que proporcionarían un valor añadido al Centro de Interpretación y a la Oficina de Turismo. De esta forma, se origina la creación de nuevos puestos de trabajo y se aumentan las posibilidades de flujo de visitantes así como de capital en el Municipio.
- Potenciar Macael como núcleo de recursos naturales y patrimoniales, siendo el mármol el elemento de atracción.
- Fomentar la cultura local, sobre todo, mediante la integración e implicación de los habitantes del municipio.

## PROYECTOS

---

- Transmitir identidad de territorio asociada al mármol: valor como recurso ambiental, sostenibilidad natural y social.
- Desarrollo de un equipamiento cultural cuya función principal sea la de promover un ambiente para el aprendizaje creativo, buscando revelar al público el significado del legado del mármol de Macael.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Áreas Técnicas del Ayuntamiento implicadas:
  - Área de economía, desarrollo urbanístico, empleo y canteras.
  - Área de economía, desarrollo sociocultural, deporte y turismo.
- Perfil de los recursos humanos disponibles para la realización del proyecto:
  - Taller de Empleo Al-Maluki VI;
    - Director.
    - Docentes de turismo, inglés e informática.
    - Alumnos/trabajadores.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- Sueldos del personal y alumnado del Taller de Empleo = 75.000 Euros.
- Material para la adecuación del Centro de Interpretación y de la Oficina de Turismo = 25.000 Euros.
- TOTAL = 100.000 Euros.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El presente proyecto surge de la necesidad de creación de nuevos puestos de trabajo y de promover el autoempleo en el municipio de Macael. Todo esto proviene del impulso, ánimo y convencimiento del Ayuntamiento de Macael de que es necesario favorecer nuevas formas de diversificación de la economía existente hasta el momento, canalizando todo ello a través de la industria turística en este caso, ya que Macael

cuenta con numerosos recursos susceptibles de poner en valor además de otras posibilidades de desarrollo viables dentro de este sector.

Debido a que la actividad turística está sufriendo cambios importantes a causa de las nuevas preferencias de los turistas, se está produciendo un aumento en la demanda de otras modalidades de turismo prescindiendo o complementando la demanda de los lugares turísticos por excelencia y poniendo mayor énfasis en zonas concretas en donde existen otros tipos de turismo alternativo. De esta forma, surgen nuevas oportunidades para orientar el turismo hacia zonas rurales o de interior, como es el caso de Macael, las cuales han de comenzar a conocer en profundidad sus mercados potenciales y a introducir un mayor grado de profesionalización en la comercialización de sus servicios turísticos.

Con todo ello y puesto a analizar y aprovechar los recursos endógenos con los que cuenta Macael, el Ayuntamiento se plantea la puesta en marcha de diversas actuaciones turísticas enlazadas entre sí a través de un centro neurálgico novedoso, el Centro de Interpretación del Mármol y la Oficina de Turismo. Dotando así al pueblo de Macael no sólo de los recursos turísticos disponibles sino también de infraestructuras adecuadas para el presente y futuro desarrollo económico y social en torno a la industria del turismo.

## **RESULTADOS**

La creación del Centro de Interpretación del Mármol y de la Oficina de Turismo, ha propiciado el impulso de crear su propia empresa a algunos de los alumnos del Taller de Empleo Al-Maluki VI de Macael.

A raíz de este proyecto, han surgido algunos proyectos de empresa complementarios que son la creación de:

- Una empresa de Guías de Turismo, integrada por cinco personas.
- Una empresa de Casa Rural, formada por una persona.
- Una empresa de Información Turística, compuesta por dos personas.
- Una empresa de Restauración, constituida por una persona.

## PROYECTOS

---

Entre otros proyectos complementarios, cabe decir, que la creación del Centro de Interpretación y de la Oficina de Turismo de Macael han sido un complemento primordial más dentro de un plan de desarrollo turístico del Ayuntamiento de Macael, que tiene como uno de sus objetivos la articulación de un innovador producto turístico que engloba la creación no sólo del Centro de Interpretación del Mármol y de la Oficina de turismo, sino también la articulación de una Ruta Cultural, la Homologación del primer Sendero del Mármol en Macael y la organización de una Visita a las Canteras y a las Fábricas de Mármol.

Todo esto, es lo que ha promovido unos resultados óptimos en relación a la generación de empleo en el Municipio y lo que a su vez contribuye a la generación de nuevos puestos de empleo directos e indirectos.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

En rasgos generales, cabe destacar el carácter innovador que tiene este proyecto al impulsar el desarrollo de un sector nuevo aquí utilizando un recurso endógeno con alta potencialidad turística.

El proyecto de creación de un Centro de Interpretación del Mármol atractivo y dinámico que a la vez albergue una Oficina de Turismo (inexistente en la actualidad en Macael y alrededores), contribuye a dar un gran impulso al desarrollo económico no sólo del municipio sino también de la comarca.

Otro de los caracteres más innovadores del proyecto puesto en marcha, radica tal vez, en la propia tipología turística que se desarrolla, el Turismo Industrial, recientemente puesto de moda y dentro del cual, la elección de la industria del mármol como objeto de atracción turística es algo completamente innovador.

Otros aspectos innovadores:

- Creación de expectativas empresariales dentro y fuera de la localidad.
- Motivación y optimismo en la forma de pensar de los habitantes y empresarios del pueblo en cuanto a una nueva diversificación de la economía local a través de la industria turística, incentivando así a algunos de

ellos a crear su propia empresa en relación con este sector.

- Estimulación de la participación de los habitantes de Macael en torno al actual desarrollo turístico.
- La importancia que en el discurso interpretativo de este proyecto se ha otorgado a la i+D+I de la industria de la piedra en Andalucía y su orientación al futuro.
- La originalidad de los recursos expositivos utilizados, como los muebles construidos con palets reciclados que se integran perfectamente en la iconografía de la industria del mármol.
- La estrecha colaboración entre el sector público y el privado, tanto a la hora de aportar ideas como en la financiación del proyecto.
- Aprovechamiento de las infraestructuras de alta calidad ya existentes.
- Fomento de la cooperación y colaboración de entidades y la sociedad de Macael y alrededores.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

La industria del turismo representa una actividad que trae aparejado un impacto sobre la economía en su conjunto a través de la generación de ingresos en concepto de divisas, creación de fuentes de empleos, directos e indirectos, inversiones públicas y privadas, estímulo de los sectores económicos ligados a la actividad como el de la construcción, transporte, comercio, artesanía, etc.

En los últimos tiempos se ha relacionado al turismo con el fortalecimiento de la identidad cultural de la comunidad receptora, de ahí que turismo y cultura están cada vez más interrelacionados. La identidad y la cultura son el fruto del intercambio viajero, del flujo de ideas y del cruce de experiencias.

Dado lo anteriormente expuesto, este proyecto tiene altas posibilidades de ser puesto en práctica en otros territorios con similares características a este. Además, el turismo puede ser visto desde la perspectiva de ser un factor de recuperación económica, social y cultural, dada su contribución en la conservación y preservación de lugares y



## PROYECTOS

---

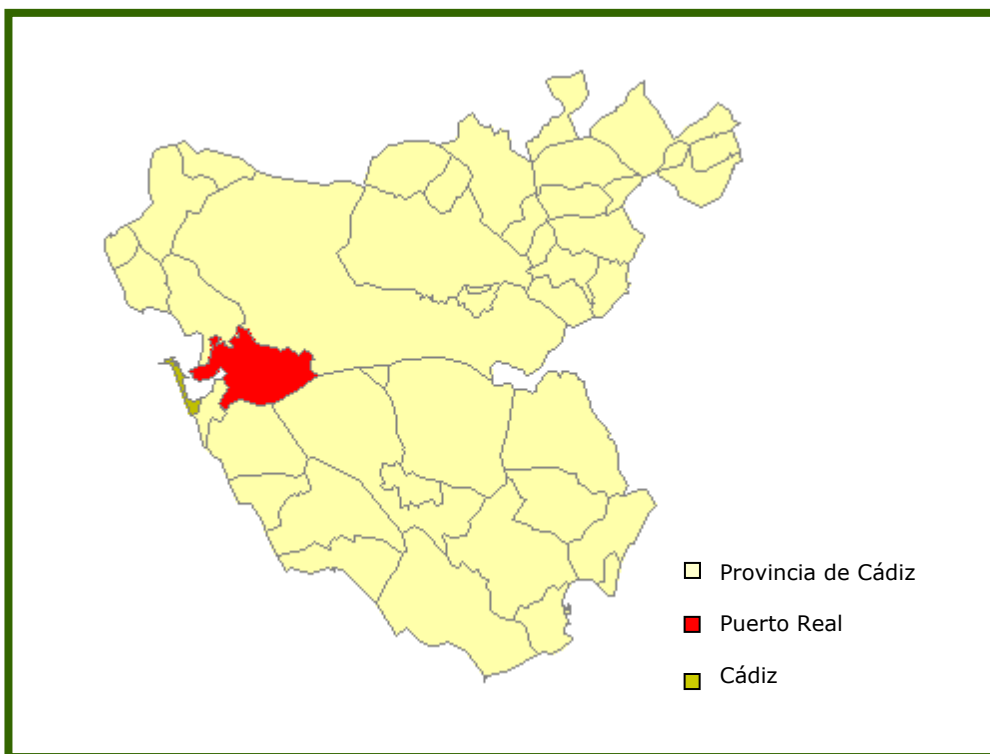
áreas de valor histórico y tradicional y a que su principal materia prima es el patrimonio cultural y natural de la cual se nutre dicha actividad.

### **DATOS DE CONTACTO**

Francisco Orduña Beuzón. Director del Taller de Empleo Al-Maluki VI  
Avenida de Ronda, nº 33  
04867 Macael (Almería)  
Tfno.- 950128113  
Fax. - 950128527  
E-mail.- [almalukivi@hotmail.es](mailto:almalukivi@hotmail.es)

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL CÁDIZ



### POBLACIÓN TOTAL

41.545 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

197 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

2.359.232,18 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**TALLER DE EMPLEO "LAS CANTERAS"**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Puerto Real. IMPRO.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Término municipal de Puerto Real.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- Desde el 01/04/2011 al 31/03/2012.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo básico de este Taller de Empleo es la planificación, preparación y posterior explotación de los distintos recursos de ocio, turismo y animación en los principales espacios naturales del extrarradio de Puerto Real, Parque Natural de Las Canteras y La Pinaleta (formada por las zonas tradicionalmente conocidas como "Pinaleta Derqui" y "Pinaleta María").

En este Taller de Empleo se busca la relación entre el turismo, la naturaleza y el patrimonio local, dando forma a una oferta de ocio y deporte encaminada al turismo rural, el turismo activo y el turismo de naturaleza.

Estamos ante una propuesta innovadora, ya que el planteamiento base de este taller, es el de dotar al alumnado de una serie de herramientas que permitan efectuar un análisis y estudio de los recursos existentes en las zonas de actuación, de cara a poner en marcha las acciones que den como resultado este análisis.

Dentro de este planteamiento, existirá una especialidad que será la encargada de realizar este análisis y dos especialidades que serán las encargadas de llevar a la

práctica las infraestructuras, adecentamiento y desarrollo de la oferta de deporte-ocio-turismo que se va a llevar a cabo.

Por otro lado, en este Taller de Empleo se conjugan elementos fundamentales de nuestro entorno como son el empleo, el deporte y el medioambiente, presentes en su desarrollo.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Realización de los análisis, estudios y comprobaciones que determinen una oferta de animación, turismo y ocio para las zonas naturales de Puerto Real
- Puesta en valor de los potenciales recursos de turismo y ocio de las citadas zonas naturales.
- Habilitación y adecuación de las citadas zonas a la oferta de animación, turismo y ocio establecida (señalización, adecentamiento, recuperación...).
- Enfocar las distintas fases del proyecto hacia una posterior explotación de los recursos, centrada en la inserción laboral de los alumnos/as trabajadores/as a nivel de autoempleo y empleo externo.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

#### **RECURSOS HUMANOS DE LA ENTIDAD:**

- Gerente: Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales.
- Directora del Área de Empleo y Formación: Licenciada en Pedagogía.
- Auxiliar administrativo de la entidad

#### **RECURSOS HUMANOS DEL PROPIO PROYECTO:**

- Directora: Licenciada en Psicología.
- Docente Carpintería.
- Docente Trabajos Forestales. Ingeniero Técnico Forestal.
- Docente Gestión Integrada de Espacios Naturales: Licenciada en Ciencias Ambientales/Ingeniería en Medio Ambiente.
- Auxiliar Administrativo.

#### **ALUMNOS TRABAJADORES EN LAS TRES ESPECIALIDADES:**

## PROYECTOS

---

- Especialidad A: Gestión Integrada de Espacios Naturales.
- Especialidad B: Trabajos Forestales.
- Especialidad C: Mobiliario Urbano en Madera.
- 10 alumnos trabajadores por cada una con titulación de Graduado escolar / ESO

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 656.623,80 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El trabajo de los/as alumnos/as trabajadores/as de este Taller de Empleo iría encaminado a la puesta en valor de una oferta de ocio, turismo y deporte para determinadas zonas verdes de Puerto Real, que dé como resultado la capacitación y cualificación profesional de las distintas especialidades de cara a una futura inserción laboral de los/as alumnos/as trabajadores/as.

A través de este Taller de Empleo desde el IMPRO del Ayuntamiento de Puerto Real se quiere impulsar sectores que están dentro de los nuevos yacimientos de empleo, como son la animación turística, el desarrollo de ofertas de ocio y medioambiente y el turismo rural.

Asimismo se busca continuar con la tendencia que en el marco de la provincia de Cádiz se viene dando en los últimos años, que vendría constituida por la explotación de recursos naturales para su uso deportivo, turístico y de ocio. En este sentido tenemos los ejemplos del "Coto de la Isleta" en el Puerto de Santa María, o el "Parque Marisma de los Toruños y Pinar de la Algaida".

Constituye por tanto una importante rampa de lanzamiento para futuros proyectos empresariales que pueden surgir de la experiencia desarrollada en este Taller de Empleo. De esta forma el autoempleo tiene una importancia vital en este proyecto, ya que el propio desarrollo del taller constituye una herramienta fundamental para esta finalidad.

## **RESULTADOS**

En nuestro caso las obras de adecentamiento, preparación y facilitación de actividades a desarrollar, infraestructuras necesarias, etc. han tenido con posterioridad a la finalización de Taller de Empleo un carácter público, debido a que las zonas de desarrollo tienen tal naturaleza, es el caso del Parque Natural de Las Canteras y La Pinaleta (formada por las zonas tradicionalmente conocidas como "Pinaleta Derqui" y "Pinaleta María").

Todo ello ha supuesto la puesta en valor de unos espacios, tanto en su dimensión ecológica como en su potencial actual y futuro, a la hora de poder prestar nuevos servicios de tiempo libre y educativos a los habitantes del municipio y sus visitantes.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Muchos municipios disponen de espacios naturales públicos y, o bien no los aprovechan en todo su potencial, o bien no lo hacen de forma integrada con los demás espacios y actividades locales.

Estos espacios, además de ser zonas verdes con todos los beneficios intrínsecos, proporcionan el marco ideal para la realización de actividades ambientales, educativas, formativas o lúdicas, que aunque suelen tener un coste para el Ayuntamiento, también pueden suponer un beneficio económico o la puesta en valor del municipio, sin olvidar que un proyecto de estas características tiene un marcado carácter de inclusión social e integrador de los colectivos que participan en el mismo y hacia el que se dirigen las actividades formativas.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Actualmente con la tasa de paro existente y conscientes de que en el mercado laboral es muy importante la acreditación de experiencia, este programa garantiza la misma y una nueva posibilidad para la incorporación al mercado laboral de algunos habitantes de la población que

## PROYECTOS

---

por sus especiales características no lo tienen fácil a la hora de acceder a un puesto de trabajo. Es por todo ello fácilmente de incorporar a las líneas de actuación de otros municipios ya que cuenta con la doble finalidad de dotar de una serie de capacidades y niveles de formación demostrables para las personas participantes y por otro lado, sirve para poner en valor zonas verdes con la perspectiva de aprovechar los recursos de ocio y turismo dentro de los espacios naturales propios y del entorno de los municipios.

### **DATOS DE CONTACTO**

Francisco Javier Traverso García. Teniente de Alcaldesa  
Delegado del Área de Fomento y Desarrollo Económico  
(IMPRO, Comercio y Turismo)  
Calle Castellar, nº 20  
1150 Puerto Real (Cádiz)  
Tfno.- 856213100  
Fax. - 856214090  
E-mail.- franciscojavier.traverso@puertoreal.es

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

**AYUNTAMIENTO DE DONOSTIA/  
SAN SEBASTIÁN  
GUIPÚZCOA**



## **POBLACIÓN TOTAL**

186.409 habitantes

## **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

60,89 Km<sup>2</sup>

## **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012**

284.409.481,96 €



**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**PLAN DE ESTÍMULO ECONÓMICO DE**  
**DONOSTIA 2013**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Donostia/San Sebastián (a través de Fomento de San Sebastián).

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipio de Donostia – San Sebastián.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- 17 abril de 2013 y finalizará el 31 de marzo de 2014.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El Plan de Estímulo Económico de Donostia-San Sebastián (PEED), diseñado por Fomento de San Sebastián, pone en marcha **47 medidas estratégicas** con el objetivo de apoyar la **creación empleo**, facilitar la **inserción laboral** de los ciudadanos y fomentar tanto la actividad **empresarial** como la **competitividad empresarial**.

Se trata de un Plan de **carácter integral** que recoge medidas generales, específicas y complementarias para poder incidir en los **colectivos, barrios y sectores** más necesitados desde una estrategia transversal.

EL PEED nace como una **iniciativa local** con vocación de **corresponsabilidad con el tejido empresarial y asociativo de la ciudad**, logrando la implicación de todos los agentes económicos donostiarras (empresas tractoras, centros de investigación, comercios, instituciones, asociaciones y diversos organismos) con el objetivo de identificar y generar un mayor número de oportunidades de empleo, proyectos, divulgación y fortalecimiento del Plan en general.

El Plan se diseña en un contexto de crisis económica (destrucción de empleo, constricción financiera, falta de competitividad empresarial etc.), en el que se advierte la necesidad de crear una serie de medidas que no solo contengan y estimulen el empleo a corto plazo, sino que, **desde un enfoque estratégico, promuevan las bases sobre las que articular la mejora de la empleabilidad**, especialmente en determinados perfiles, así como una mejora también de la **competitividad empresarial y la innovación**.

### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El PEED desarrolla 3 ejes o líneas de actuación principales:

1. **Medidas para promocionar la actividad emprendedora.** Ayudas de hasta 8.000 € por la creación de empresas, Programa Ekin+ (servicios de alto valor, dotación económica etc., para proyectos innovadores), talleres de sensibilización y formación, servicios de **consultoría y asesoramiento**, jornadas para emprendedores, acceso a **financiación**, etc.
2. **Medidas para el acercamiento e inserción de las personas en el mercado laboral.** Ayudas de hasta 3.000 € para la contratación de desempleados, programas de **prácticas y proyectos fin de grado**, programas de empleo y formación para colectivos en riesgo de exclusión (ej. formación dual remunerada en Wiesbaden), formación **especializada** en sectores emergentes, etc.
3. **Medidas para mejorar la competitividad empresarial y la innovación.** Ayudas a Micropymes y autónomos para la contratación de servicios de mejora de la competitividad (hasta 2.000 €), **becas de internacionalización** (hasta 9.000 €), Programa **Talento Innovador** (subvención de la contratación de jóvenes cualificados en empresas con proyectos innovadores, hasta 8.500 €), Programa **Experiencia** (ayudas para promover la contratación de personas mayores de 45 años, hasta 8.500€), **servicios gratuitos** para la mejorar de la competitividad de las

## PROYECTOS

---

empresas (financiación, innovación, consolidación, internacionalización...).

Al mismo tiempo, se desarrollan líneas de actuación transversales (bonificaciones, medidas específicas...) para incidir en los **territorios, sectores y colectivos** detectados como prioritarios.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Fomento de San Sebastian cuenta con el personal que se detalla a continuación para el desarrollo del proyecto, los cargos del equipo de trabajo del PEED han sido:

- 1 Director de Proyecto.
- 1 Responsable operativo (responsable de proyectos e innovación).
- 1 Técnico de Empleo.
- 1 Coordinadora de Atención al Ciudadano.
- 1 Técnico de Nuevas Empresas.
- 1 Técnico de Innovación y Proyectos.
- 1 Técnico de Empresas.
- 1 Técnico de Comercio.
- 2 Técnicos de Comunicación.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 6.550.321 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

En el contexto de crisis en el que nos encontramos, se acentúa la necesidad de mantener la apuesta por el desarrollo de **medidas que contengan y estimulen el empleo, desde un enfoque estratégico, para mejorar la empleabilidad, la competitividad empresarial y la innovación.**

Aunque existen antecedentes a este Plan (Planes de Impulso del Empleo), la diferencia más significativa entre ambos se basa en la orientación del PEED hacia el **apoyo y**

**promoción empresarial como inductores del empleo** y una aproximación hacia las necesidades detectadas en **ámbitos territoriales** (barrios y zonas industriales que tienen un situación especialmente degradada en términos de desempleo y actividad económica), **sectores** (actividades emergentes y tradicionales que se consideran de interés prioritario por su capacidad tractora, sus expectativas de generación de actividad sostenible y estratégica, etc.) y **colectivos específicos** (grupos de personas en base a edad, cualificación, situación social, etc., que requieren medidas específicas que favorezcan su inserción laboral).

Además, el principal valor del proyecto consiste en **generar una implicación y corresponsabilidad del tejido empresarial y asociativo** en la identificación y generación de oportunidades de empleo, proyectos, empleos, divulgación y fortalecimiento del Plan en general.

## RESULTADOS

Desde su implantación y hasta el momento los resultados obtenidos en las 3 líneas de actuación han sido los siguientes:

**1. Actividad emprendedora.** En el servicio de atención y acompañamiento a nuevas iniciativas empresariales, han acudido más de 965 personas para informarse, y de las cuales casi 500 han participado en alguna actividad de formación. A día de hoy se **han creado 203 empresas**, de las cuales el 14,5 % pertenecen a sectores estratégicos o I+D+i., generando **240 empleos**.

**2. Acercamiento e inserción de las personas en el mercado laboral.** Ayudas a la Contratación, bonificando a contratos de colectivos prioritarios (mujeres en situación de desempleo, desempleados de larga duración, personas mayores de 45 años o en situación de exclusión social, etc.), de las cuales se han recibido ya casi 300 solicitudes. A principios de octubre, ya se han materializado **544 nuevas contrataciones**, a través de distintas iniciativas fomentadas por el PEED. Además, se han ofrecido hasta el momento 27 cursos de Formación Especializada, con una participación de 330 personas.

**3. Mejora de la competitividad empresarial. Innovación y proyectos.** Hasta el momento se ha informado a más de 500 empresas y se han solicitado 47 ayudas. **Del Programa Talento Innovador 2013**, se han seleccionado 19 proyectos innovadores basados en el conocimiento, con impacto en el empleo, y se han contratado a 19 personas menores de 30 años en 13 empresas.

**4. Becas de Internacionalización 2013**, tras hacer una selección entre 256 aspirantes, se han ofrecido 60 becas en empresas de todo el mundo. En servicios relacionados con la competitividad, centrados en la internacionalización, innovación y financiación, se está trabajando con alrededor de 100 empresas a las que se han prestado hasta el momento 124 servicios.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

- Reforzar el carácter **INTEGRAL** del Plan con medidas generales, específicas y complementarias, de manera que podemos incidir en colectivos, barrios y sectores (con grandes índices de desempleo y actividad económica) desde una estrategia transversal.
- Generar una implicación y **CORRESPONSABILIDAD** del tejido empresarial y asociativo en la identificación de oportunidades de empleo, implicando a más agentes y especialmente a entidades y **EMPRESAS TRACTORAS** que puedan generar oportunidades de proyectos, empleos, divulgación y fortalecimiento del Plan en general.
- Incidir no solo en la generación de nuevo empleo sino también en la **CONSOLIDACIÓN en el tiempo** de los generados y de las propias empresas.
- Optimizar los recursos destinados al Plan, redistribuyendo los esfuerzos de manera que podamos **AMPLIAR LA COBERTURA específica** a nuevas zonas, colectivos, sectores...
- Fijar una apuesta por el trabajo en cuanto a la mejora competitiva, especialmente en un ámbito de **INNOVACIÓN** empresarial, fuente de proyectos más sostenibles, canalizador de talento local y soportado más en el conocimiento que en otros recursos.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

El proyecto es factible de ponerse en marcha en otros territorios, pero requiere según cada caso en particular, de una mayor o menor disponibilidad de recursos, (según el tamaño y habitantes del municipio), y en función de las líneas que se pongan en marcha, en concreto para poder poner en marcha el proyecto en otros territorios se debería de disponer en cada caso, de las siguientes estructuras:

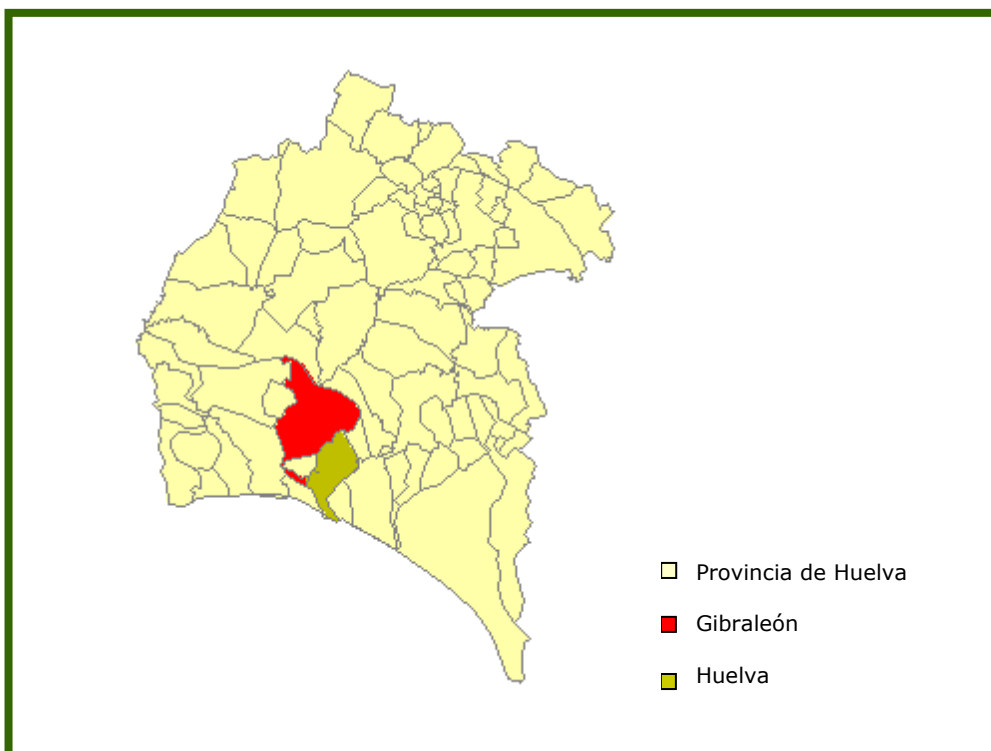
- Disponer de Redes de colaboración y coordinación con las diferentes administraciones, asociaciones sectoriales, asociaciones empresariales, clusters, etc.
- Disponer de una red de empresas colaboradoras y tractoras para poder ofrecer e informar de las ayudas y que puedan identificar oportunidades en la creación de empleo y competitividad.
- Disponer de lugares donde difundir, promocionar y realizar las acciones formativas y de información como conferencias, seminarios, presentaciones, etc.
- Disponer de personal cualificado y con un perfil específico en materias de innovación, competitividad y formación.
- Disponer de la capacidad para dar servicios de coworking con lugares y recursos especificados para ello.

## **DATOS DE CONTACTO**

Euken Sesé Sarasti. Gerente de Fomento San Sebastián SA  
Rotonda de Morlans, nº 1  
20009 Donostia- San Sebastián (Gipuzkoa)  
Tfno.- 943482800  
Fax. - 943 444794  
E-mail.- [euken.sese@donostia.org](mailto:euken.sese@donostia.org)

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE GIBRALEÓN HUELVA



### POBLACIÓN TOTAL

12.590 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

328,3 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

9.004.513,27 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**BOLSA DE EMPLEO LOCAL**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Gibraleón.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

- Provincial.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- Durante todo el ejercicio 2013.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El objetivo principal es hacer efectivas las diferentes contrataciones de personal con carácter no permanente, en función de necesidades puntuales por acumulación de tareas, vacantes, bajas, vacaciones, obras o servicios determinados, etc., que no puedan ser atendidas por el personal al servicio del ayuntamiento así como de sus organismos autónomos dependientes, siempre que lo permitan las disponibilidades presupuestarias, con respeto de los principios de igualdad, mérito, capacidad y publicidad consagrados en la legislación reguladora de la selección de personal al servicio del sector público.

**PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Regular la bolsa de empleo de forma que las personas que accedan a un puesto de trabajo sean las que presentan un mayor grado de dificultad económica y social.



- Realizar contrataciones de personal con carácter no permanente, en función de las necesidades puntuales que se presenten en el ayuntamiento.
- Facilitar el contacto entre empresas ofertantes de empleo y usuarios de la bolsa.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Un auxiliar administrativo para la recogida de documentación y volcado de datos en la base y un técnico, licenciado en Derecho, para la baremación de las solicitudes a la hora de las contrataciones.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

0,00 € de coste de funcionamiento del proyecto, ya que el personal lo lleva a cabo dentro de sus cometidos en el Ayuntamiento.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

La creación de empleo siempre debe ser uno de los objetivos prioritarios de las administraciones en general, y de la local en particular, más en estos últimos años en los que el desempleo ha ido creciendo continuamente hasta llegar a límites casi desconocidos. Por ello, el ayuntamiento ha elaborado por primera vez unas bases para la regulación de la bolsa de empleo de forma que, no solo sirviese para dar empleo a los desempleados, sino que se intentara, de algún modo, que los puestos que se fuesen ofertando fuesen ocupados por personas con un mayor grado de dificultad económica y social, de ahí la importancia de un sistema de baremación basado en datos de la unidad familiar. Ahí radica, precisamente, la innovación de esta bolsa de empleo, en que no se trata solamente de dar trabajo a desempleados, si no de que, en la medida de lo posible, las personas que finalmente accedan a los puestos sean las más necesitadas.

## **RESULTADOS**

Desde la aprobación de las bases en julio de 2011 se han realizado más de seiscientas contrataciones para el ayuntamiento, de puestos diversos que van desde los peones de servicios múltiples y limpiadoras a los monitores de escuelas deportivas o azafatas.

Igualmente, se han recibido una decena de ofertas de empresas de las cuales se han concertado unas cincuenta entrevistas que han culminado en la contratación de tres personas.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

El carácter innovador de esta bolsa de empleo radica en el sistema de baremación objetivo para que vayan accediendo a los puestos de trabajo las personas que hayan acreditado un mayor grado de necesidad, con la peculiaridad de que una vez finalizado su contrato no podrán volver a ser contratados a través de la bolsa mientras haya candidatos con el mismo perfil sin contratar.

Además, para un mayor control, existe una comisión de seguimiento, que se reúne con una periodicidad trimestral, para vigilar el correcto funcionamiento de la bolsa así como la posibilidad de mejorarla en aquellos aspectos en los que los propios usuarios manifiestan cierta disconformidad.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

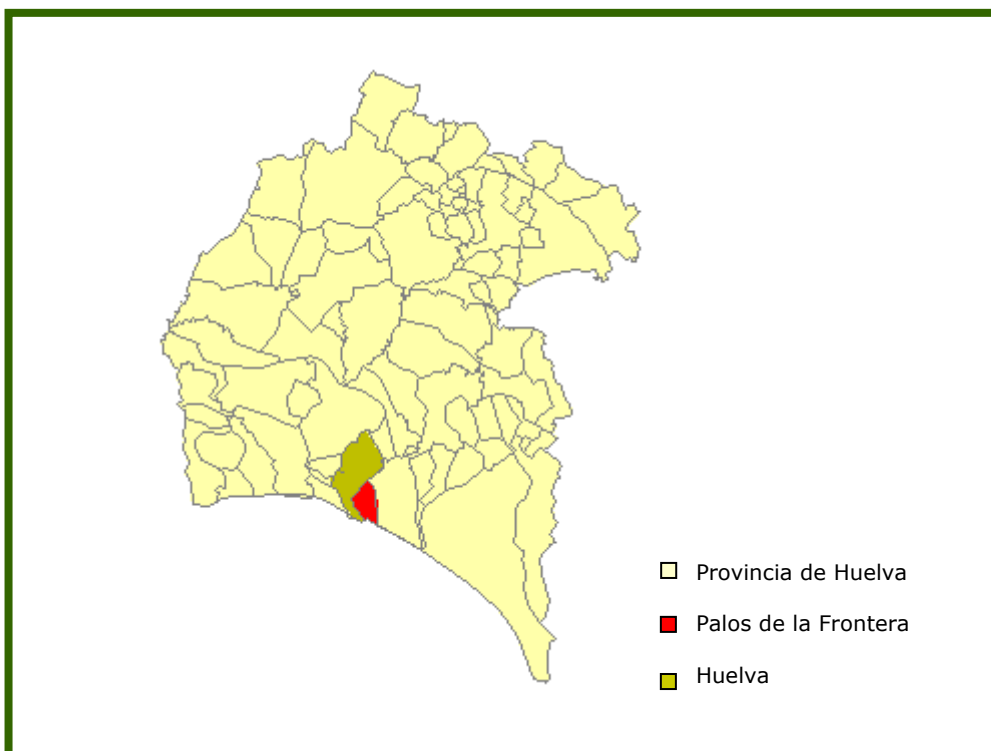
La aplicación de esta bolsa de empleo en cualquier otro territorio es perfectamente posible ya que no precisa de un presupuesto específico para su funcionamiento si las funciones administrativas y técnicas pueden ser asumidas por personal ya existente.

**DATOS DE CONTACTO**

José Ramón Gómez Cueli. Alcalde Presidente  
Plaza de España, nº 1  
21500 Gibraleón (Huelva)  
Tfno.- 959300211  
Fax.- 959300212  
E-mail.- [desarrollolocal2@gibraleon.com](mailto:desarrollolocal2@gibraleon.com)

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE PALOS DE LA FRONTERA HUELVA



### POBLACIÓN TOTAL

10.831 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

48,73 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

24.215.337,73 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**AYUDAS MUNICIPALES AL FOMENTO DE LA**  
**ACTIVIDAD EMPRESARIAL (JÓVENES**  
**AUTÓNOMOS) Y AYUDA A LA CONTRATACIÓN**  
**DE JÓVENES “PALOS EMPLEA”**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Palos de la Frontera.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

- Provincial.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- Durante 2013.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Este proyecto consiste, por una parte, en subvencionar desde el consistorio palermo, aquellas iniciativas emprendedoras dentro del municipio. Y por otra, ayudas a las empresas para que contraten a jóvenes palermos.

**PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

AYUDAS AL FOMENTO DE LA ACTIVIDAD EMPRESARIAL (JÓVENES AUTÓNOMOS). La ayuda consiste en una subvención de 150 € mensuales, durante los 12 primeros meses desde la fecha de alta en el Régimen Especial de Trabajadores Autónomos, para emprendedores menores de 46 años. Aumentándose la cantidad a 175 € en el caso de jóvenes autónomos con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Estas ayudas son compatibles tanto con las ayudas estatales como las autonómicas.

AYUDA A LA CONTRATACIÓN DE JÓVENES "PALOS EMPLEA". Esta ayuda consiste en una subvención de 400 € mensuales, durante el primer año de contratación, a aquellas empresas que contraten a jóvenes palermos menores de 35 años, o 500 € si se contrata a un joven con un grado de discapacidad reconocido igual o superior al 33%. Los contratos no pueden ser inferiores a 3 meses y la cuantía de la subvención será en proporción a las horas contratadas. Estas ayudas son compatibles tanto con las ayudas estatales como las autonómicas.

#### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Concejalía de Desarrollo Local.
- Área de Desarrollo local (3 técnicos y 2 auxiliares administrativos).

#### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 1.000.000 €.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El Ayuntamiento de Palos de la Frontera ha puesto especial interés en este proyecto debido al gran número de desempleados existentes en el municipio. Se pretende ofrecer una ayuda a las empresas del municipio para posibilitarles la contratación, insertando al mismo tiempo a jóvenes de la localidad, reduciendo así la tasa de desempleo juvenil.

Por otro lado, se incentiva a los jóvenes a que monten sus propios negocios, reduciendo del mismo modo el desempleo.

## PROYECTOS

---

### **RESULTADOS**

Desde octubre de 2013 se han recogido 9 solicitudes completas:

- Contratación: 3.
- Autónomo: 6.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Creemos que no existe a nivel provincial ningún otro proyecto parecido.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

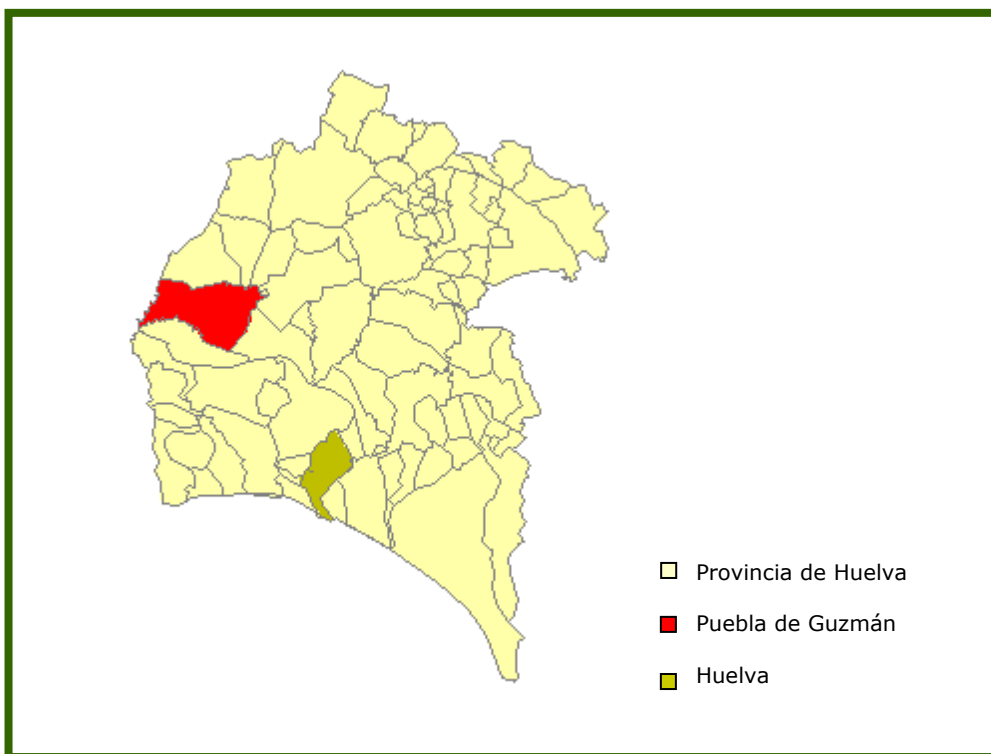
Se puede adaptar a cualquier municipio.

### **DATOS DE CONTACTO**

Gema Domínguez Moreno. Concejal de Desarrollo Local  
C/ Andalucía, s/n  
21810 Palos de la Frontera (Huelva)  
Tfno.- 959350100  
Fax.- 959350987  
E-mail.- [gemma@palosfrontera.com](mailto:gemma@palosfrontera.com)

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE GUZMÁN HUELVA



### POBLACIÓN TOTAL

3.094 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

337 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

4.222.357 €



## **TÍTULO DEL PROYECTO**

### **BASE 15**

#### **ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Puebla de Guzmán.

#### **ÁMBITO TERRITORIAL**

- Local.

#### **FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- El programa se está desarrollando desde junio de 2012 hasta la actualidad.

#### **OBJETIVOS DEL PROYECTO**

La base de ejecución número 15 del presupuesto nace para atender las necesidades sociales de la población, entendiéndose por tales el conjunto de ayudas y prestaciones económicas puntuales destinadas a paliar o resolver situaciones de emergencia social, prevenir situaciones de exclusión social y favorecer la plena integración de los sectores de población que carezcan de recursos económicos para la atención de sus necesidades básicas.

Es un proyecto dirigido a aquella población que padece una situación precaria y que se encuentra en riesgo de exclusión social. Gracias a este proyecto se pueden afrontar gastos de primera necesidad. Las ayudas se pueden otorgar bien como subvención directa o bien como ayuda a cambio de trabajos en beneficio de la comunidad.

#### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- Base 15 es una iniciativa de carácter social, gracias a la cual, personas en situación de necesidad pueden

sufragar gastos de primera necesidad que de otra forma no podrían afrontar.

- Se trata de una ayuda para personas residentes en Puebla de Guzmán, aunque también pueden ser beneficiarios transeúntes, que pueden optar a ayuda de alimentación y billete de transporte en caso de que lo demanden.
- Existen dos modalidades: una subvención directa hasta un importe de 200 euros por unidad familiar y, por otro lado, ayuda a cambio de trabajo en beneficio de la comunidad, con un importe máximo de 600 euros.
- En el caso en que la ayuda sea concedida, no se puede conceder otra ayuda en los seis meses posteriores a ningún otro miembro de la misma unidad familiar.
- Gracias a esta medida, personas que se encuentran en una situación difícil y que no tienen posibilidad de afrontar gastos para cubrir sus necesidades básicas, pueden ser beneficiarias de una ayuda que solvante o alivie sus circunstancias personales.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

En la ejecución de este proyecto están involucrados diferentes departamentos del Ayuntamiento:

- Registro: recepción de la solicitud.
- Técnico asignado: tramitación de la solicitud y comprobación del cumplimiento de los requisitos.
- Junta de Gobierno Local: concesión o denegación de las ayudas.
- Departamento de recursos humanos: alta en la seguridad social y realización de contrato.
- Tesorería: pago de las ayudas.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 17.730,53 € en el año 2012.

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El Ayuntamiento de Puebla de Gúzman, al igual que el resto de la sociedad, está siendo testigo de la agravante situación económica en la que la población está sumergida. En general, se está produciendo un empobrecimiento de las familias, muchas de las cuales se enfrentan cada día con una situación en la que ni siquiera pueden afrontar los gastos que cubran sus necesidades más básicas.

Este Ayuntamiento, en el ámbito de sus competencias, ha querido contribuir a paliar esta situación, estableciendo entre otras medidas la llamada "Base 15". No es más que una base de ejecución del presupuesto que regula esta serie de ayudas, las cuales son ofrecidas a la población local para que pueda afrontar sus necesidades más básicas. Entre los requisitos establecidos para la concesión de las ayudas figura que los solicitantes no deben disponer de bienes muebles e inmuebles, distintos de la vivienda habitual, sobre los que se posea un derecho de propiedad, posesión, usufructo o cualquier otro que, por sus características, valoración, posibilidad de explotación o venta, indique la existencia de medios suficientes para atender la necesidad para la que se solicita la ayuda.

Otro de los requisitos es que no se tenga acceso a otras ayudas de otras administraciones públicas o recursos propios que cubran la necesidad para la que se solicita la subvención. También es necesario que no haya sido concedida a ningún miembro de la unidad familiar ayuda municipal en los últimos 6 meses, salvo en aquellos casos excepcionales en los que por necesidad sobrevenida requieran de atención urgente e inmediata.

De esta forma, cualquier vecino/a que tenga dificultades para su sustento vital puede solicitar estas ayudas y sufragar sus gastos más primarios. Además, se garantiza un reparto igualitario entre los/as vecinos/as, puesto que se otorga una ayuda máxima de 600 euros cada seis meses, para que puedan beneficiarse de esta subvención prácticamente todas las personas que la soliciten y que cumplan con los requisitos establecidos.

## **RESULTADOS**

La implantación de esta medida ha tenido un éxito arrollador. Desde que se aprobó en 2012 han sido numerosas las personas que han solicitado este tipo de ayudas, gracias a las cuales han podido afrontar el pago de deudas que les ahogaban, tales como recibos de luz, agua, alquiler, deudas con la seguridad social, etc.

Acogidos a "Base 15" se han ejecutado toda serie de trabajos para el municipio de Puebla de Guzmán, sobre todo tareas de limpieza y mantenimiento.

De esta forma, se ha logrado un objetivo doble: se ha ayudado a paliar la mala situación económica de muchas familias puebleñas en situación de riesgo de exclusión social, a cambio de que las personas beneficiarias hayan ejecutado trabajos en beneficio de la totalidad del municipio de Puebla de Guzmán.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

El Ayuntamiento de Puebla de Guzmán, gracias al programa "Base 15", ha conseguido establecer una vía para que personas que se encuentran en una situación precaria puedan acceder a un contrato laboral. Con este programa se ha conseguido ayudar a paliar situaciones difíciles que está sufriendo la población. Los/as vecinos/as del municipio han podido afrontar gastos de primera necesidad que ahogan su economía familiar, y que se encontraban en riesgo de exclusión social.

Este proyecto está ayudando a las personas que más lo necesitan a mitigar su precariedad económica, de forma que desde que entró en vigor se han efectuado más de 35 contratos, aparte de las subvenciones directas que también han sido concedidas.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

"Base 15" es un proyecto ideado y redactado por el Ayuntamiento de Puebla de Guzmán motivado por la mala situación económica en la que la sociedad está inmersa.

## PROYECTOS

---

Desde que se puso en marcha, numerosas familias se han beneficiado de este programa y han podido hacer frente a toda clase de deudas de gastos de primera necesidad que les acuciaban.

Se trata de una norma que puede ponerse en práctica por cualquier municipio, puesto que se contempla en el presupuesto de cada corporación, el cual es aprobado en sesión de Pleno.

Ha sido tal el éxito de este programa dentro y fuera de nuestro pueblo, que incluso otros ayuntamientos nos han solicitado el texto de la norma para ponerlo en práctica en sus respectivos municipios.

### **DATOS DE CONTACTO**

María José López Cascajosa. Técnico en Medio Ambiente y de Prevención de Riesgos Laborales

C/ Serpa, nº 32

21550 Puebla de Guzmán (Huelva)

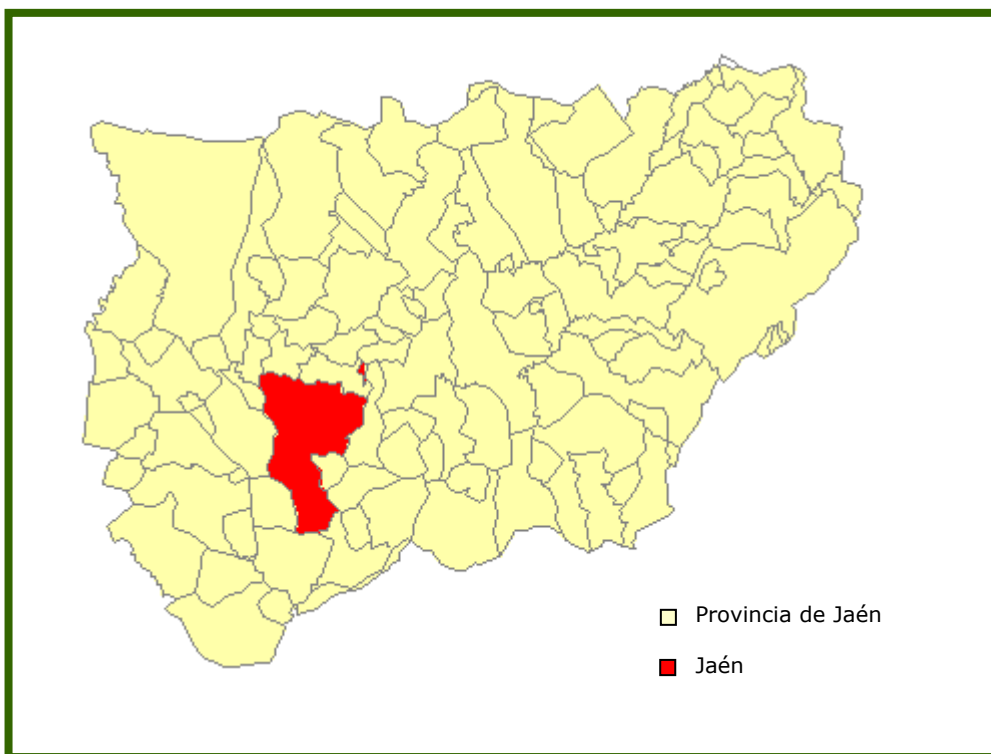
Tfno.- 959389059

Fax.- 959389576

E-mail.- medioambiente@puebladeguzman.es

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

**AYUNTAMIENTO DE JAÉN  
JAÉN**



## **POBLACIÓN TOTAL**

116.731 habitantes

## **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

424,3 Km<sup>2</sup>

## **PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012**

287.376.785,95 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**ESCUELA DE EMPRESAS**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Instituto Municipal de Empleo y Formación Empresarial (IMEFE) del Ayuntamiento de Jaén.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Jaén capital.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

Las actividades programadas y desarrolladas en el marco del proyecto "Escuela de Empresas" del IMEFE abarcan dos periodos:

- Convocatoria Escuelas de Empresas curso 2012-1013: entre octubre 2012 a junio 2013.
- Convocatoria Escuelas de Empresas curso 2013-1014: entre octubre 2013 a junio 2014 (convocatoria en curso).

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Con el proyecto "**Escuela de Empresas**", el IMEFE tiene un triple objeto:

1. Dar respuesta a las necesidades formativas de emprendedores y empresarios en materia de creación de empresas, gestión empresarial y uso de las nuevas tecnologías aplicado al mundo empresarial, con una visión muy práctica.
2. Promover y difundir la cultura emprendedora, estableciendo valores y referencias básicas en edades tempranas y consiguiendo que conceptos como emprendedor, ideas de negocio, creatividad, toma de

decisiones, trabajo en equipo o empresa, entren a formar parte del vocabulario de los escolares.

3. Premiar la generación de ideas empresariales innovadoras y viables, con la finalidad de fomentar el espíritu empresarial y promover la creación de empresas en el término municipal de Jaén.

### PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

La "Escuela de Empresas" comprende las siguientes líneas de actuación:

- **Concurso Jóvenes Emprendedores "Jaén Emprende"** (Línea sistema educativo). Realización de talleres lúdico-educativos, de una hora de duración, en el que niños/as de 3º de primaria, de centros educativos de Jaén, se adentran en el fascinante mundo del emprendimiento, aprendiendo de una forma divertida e interactiva el significado de conceptos básicos relacionados con el emprendimiento: emprendedor/a, creatividad, selección de idea y proceso de toma de decisiones en la elaboración y comercialización de un producto. Los niños participan finalmente en un concurso de ideas emprendedoras.
- **Ciclos de Seminarios Formativos para emprendedores y empresarios.** Para emprendedores, autónomos y pymes que necesiten formación especializada y eminentemente práctica, sobre materias claves relacionadas con el mundo de las empresas: financiación, marketing, fiscalidad... Se imparten en formato de 3 horas, siempre en horario de 10 a 13 horas, cada dos semanas.
- **Curso de Creación de Empresas** (57 horas de duración), en colaboración con la Cátedra Santander de Empresa Familiar, dirigido a 20 alumnos; emprendedores con una idea de negocio en proceso de maduración y empresarios de reciente constitución, proporcionándoles conocimientos y habilidades básicas para la gestión de sus negocios.

Para el curso 2013-2014 se oferta una nueva actividad en respuesta a la demanda detectada; un **Taller práctico**



## PROYECTOS

---

**“crea tu empresa”** (20 horas), dirigido a un máximo de 15 emprendedores en el primer momento de maduración de la idea de negocio, proporcionándoles la información básica y herramientas necesarias para elaborar su Plan de Empresa y se retoma el **Concurso Iniciativas Empresariales “Jaén Emprende”** con el fin de premiar proyectos emprendedores.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Técnicos del IMEFE del Área de empresas: personal con experiencia en la formación y asesoramiento a emprendedores, capacidad docente y práctica en el trabajo con niños.
- 2 monitores del Centro Especial de Empleo: personal con experiencia en la realización de talleres medioambientales y organización de actividades desarrolladas al aire libre con grupos escolares.
- Profesores de la Universidad de Jaén: Expertos docentes con conocimientos específicos en creatividad, marketing y publicidad, administración y fiscalidad empresarial...
- Formadores con capacidad docente y práctica, entre otros, en la gestión fiscal de empresas, marketing, recursos humanos, redes sociales.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 13.355,00 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Son los propios fines del IMEFE los que justifican por sí mismos la necesidad de implementar el proyecto “Escuela de Empresas” en la ciudad de Jaén, ya que busca aglutinar en un mismo marco, por un lado, actividades que de forma individual se venían desarrollando con éxito, desde el Área de Empresas y Cultura Emprendedora y, por otro lado, iniciativas que se han generado como resultado de las demandas detectadas, en los últimos años.

- **Interés:** El proyecto recoge las actividades de promoción y formación empresarial que, paulatinamente, el IMEFE ha ido implantando, ofertando a diferentes participantes: escolares, emprendedores y empresarios, permitiéndoles beneficiarse de las diferentes líneas de actuación de la Escuela de Empresas de una manera integral o de forma puntual, según necesidad.
- **Oportunidad:** No existía en el territorio de Jaén ninguna entidad que ofreciera la diferentes líneas de formación empresarial diseñadas e impartidas para emprendedores y empresarios en el ámbito de la "Escuela de Empresas" ni acciones de promoción empresarial entre escolares en edades muy tempranas del municipio jiennense.
- **Viabilidad:** el tiempo transcurrido desde la puesta en marcha del proyecto y el análisis de lo resultados obtenidos, con un incremento más que significativo de los beneficiarios de cada línea desarrollada en cada curso escolar, avalan la viabilidad del proyecto "Escuela de Empresas" como un punto de encuentro único en el plano empresarial.

## RESULTADOS

- **Concurso Jóvenes Emprendedores "Jaén Emprende"** (Línea sistema educativo). La demanda de esta iniciativa para el curso escolar 2012-2013 ha duplicado la anterior edición, siendo 32 los talleres realizados y 694 los niños/as que se han visto beneficiados por esta actividad.
- **Ciclos de Seminarios Formativos para Emprendedores y Empresarios:**
  - **I Ciclo de Seminarios Formativos "Conocimientos y habilidades empresariales" curso 2012-2013.** Un total de 90 alumnos asistieron a los 11 seminarios formativos impartidos durante este periodo.
  - **Ciclo de Seminarios Formativos para Emprendedores, autónomos y Pymes curso 2013-2014.** Impartidos los dos primeros

## PROYECTOS

---

- seminarios de los programados para este periodo, han asistido un total de 66 asistentes.
- **Curso de Creación de Empresas**, impartido en su primera edición, durante los meses de abril y mayo de 2013, un total de 19 emprendedores y empresarios finalizaron el curso.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

El carácter innovador radica en la combinación de una **oferta integral** de acciones de promoción de la cultura emprendedora y formación empresarial programadas para fomentar el emprendimiento y la creación de empresas, dirigido a perfiles muy diversos de beneficiarios en todas las fases del proceso emprendedor: niños y niñas en edad escolar; emprendedores en proceso de maduración de una idea de negocio; empresarios/as de reciente constitución e, incluso, empresarios/as ya consolidados que requieran formación específica en materias concretas.

“**La Escuela de Empresas**” del IMEFE se ha convertido en un proyecto pionero en Andalucía; aglutinando bajo un mismo paraguas diferentes líneas de acción que permite a emprendedores y empresarios incorporarse al proceso formativo en cualquier momento, recibiendo la formación de una manera integral o solo puntual, según su propia necesidad, con un carácter muy práctico y, por otro lado, orientan hacia el emprendimiento a escolares premiando su esfuerzo y su creatividad.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

No sólo es posible sino oportuno crear estructuras formativas y de promoción de la cultura emprendedora similares a la establecida con la Escuela de Empresas del IMEFE, ya que con un modelo de gestión y desarrollo muy sencillo y asequible, se proporciona una oferta integral, avanzada y muy especializada de acciones de promoción de la cultura emprendedora y formación empresarial; con un carácter eminentemente práctico y cercano y con unos resultados más que positivos que redundan en el número de

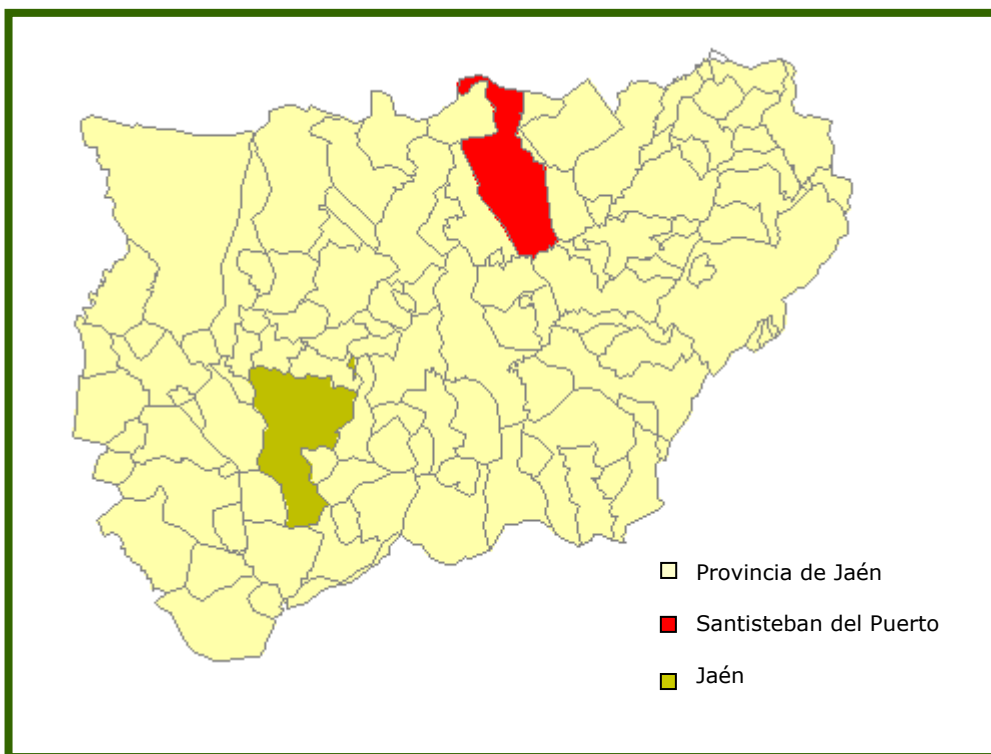
empresas generadas con éxito y el desarrollo de nuevas oportunidades de empleo en Jaén.

**DATOS DE CONTACTO**

Manuela Ávila Castro. Directora-Gerente  
C/ San Andrés nº 1  
23004 Jaén  
Tfno.- 953245520  
Fax. - 953330632  
E-mail.- [directorimefe@aytojaen.es](mailto:directorimefe@aytojaen.es) / [mavila@aytojaen.es](mailto:mavila@aytojaen.es)

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

**AYUNTAMIENTO DE SANTISTEBAN DEL  
PUERTO  
JAÉN**



## **POBLACIÓN TOTAL**

4.860 habitantes

## **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

373 Km<sup>2</sup>

## **PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012**

5.341.362,28 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**INICIO ACTIVIDAD RESINERA EN DEHESA DE**  
**LA CARNICERA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Comarca del Condado.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- Desde julio de 2013 hasta octubre de 2014.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

**OBJETIVOS GENERALES.**

- Creación de al menos 20 puestos de trabajo de carácter fijo.
- Desarrollo económico de Santisteban del Puerto a través del medio forestal.
- Creación de una alternativa económica al olivar.
- Fijar la población joven al municipio, evitando la progresiva despoblación de las zonas rurales.
- Creación de una cultura innovadora respecto a los aprovechamientos forestales complementaria y alternativa a los aprovechamientos agrícolas tradicionales.

**OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Adquisición de material necesario para la realización de la actividad resinera.
- Formación de profesionales en actividades forestales.
- Valorizar los recursos endógenos del municipio.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

El sector de la resina ha sido durante más de un siglo un claro ejemplo, en comarcas con un alto arraigo cultural en montes de pinar, de cómo un aprovechamiento ordenado puede contribuir a conservar el medio natural y generar empleo en el medio rural. La comarca del Condado en general y Santisteban del Puerto en particular, históricamente han sido comarcas con un medio forestal típicamente mediterráneo, a base de grandes extensiones de monte bajo, alternadas con la dehesa, pero con una nula población de pinos y coníferas. A mediados del siglo XX, dentro de diferentes planes de repoblación forestal de montes y parajes arrasados por el uso extensivo de la ganadería, la comarca del Condado se repobló en su mayoría con pinos de la variedad Pinaster, o Pino Resinero, creando un producto desconocido hasta la fecha por los ciudadanos de esta tierra, motivo por el cual hay una escasa cultura en aprovechamientos forestales basados en el pino. En la actualidad aquellos pinos de repoblación, han alcanzado la madurez suficiente como para ser puestos en explotación ordenada de manera efectiva y con posibilidad extensa de futuro. La obtención de una materia prima natural y renovable, con unos usos y una demanda asegurada por parte de la industria química europea, cuya extracción se realiza casi sin variaciones desde hace décadas y que a pesar de ello compite con un mercado libre, en el que China actúa de forma casi monopolística, permite albergar esperanzas de futuro.

Existen diferentes métodos de extracción de resina, pretendiendo utilizar en Santisteban del Puerto, el más moderno en la actualidad y conocido como Método de Pica de Corteza. Este método se caracteriza por la realización de las picas o incisiones de forma transversal con la escoda y por la aplicación de un estimulante ácido, siempre previo descortezado del pino. Requiere de menos esfuerzo físico que otros métodos, pero de bastante pericia y aprendizaje.

La campaña comienza a primeros de marzo y finaliza a mediados de noviembre (actividad claramente alternante con la recogida de aceituna en Santisteban del Puerto). El trabajo comienza con la preparación o montaje del pino. Esta fase se inicia quitando la corteza de la zona del tronco que se va a resinar, sin llegar a la madera y quedando lisa la superficie. A esta operación se la conoce como desroñe.

Después, en la parte inferior y con la ayuda de la "uve" se realiza una hendidura en la que se introducirá una lámina metálica

## PROYECTOS

---

rectangular ("grapa"), que quedará sujeta al cerrarse la madera sobre ella y cuya función es conducir la miera (resina) que resbala por el tronco hacia un recipiente de plástico ("pote").

El pote queda sujeto entre la grapa y una punta que se clava en el tronco, a la altura de la base del recipiente. A continuación se marcan con el "trazador" dos líneas, guías que delimitan la anchura a resinar (12 cm).

Las picas se realizan de forma transversal, desprendiendo una tira de corteza que tendrá la anchura que previamente marcamos con el trazador y una altura de 3 cm, se aplica inmediatamente después con una pasta de escayola y de ácido sulfúrico para estimular la secreción, pasando luego a repetir la operación en otro pino cercano hasta completarlos todos.

Los resineros realizan esa labor en todos los pinos asignados a su cargo y, una vez pasado ese intervalo, se volverá a realizar otra pica en el mismo árbol. Estaríamos ahora en la segunda pica, que será por encima de la anterior, volviendo a realizar la incisión y a aplicar el estimulante en cada árbol, hasta completarlos todos.

Se recorren así todos los pinos que lleva un resinero varias veces a lo largo de la campaña, hasta finales de octubre.

Al conjunto de picas que se dan en un árbol el mismo año se las denomina entalladuras. Los años siguientes se abren sucesivas entalladuras por encima de la anterior, llegando por regla general a cinco (quinquenio), que completan una cara.

Pasado el quinquenio y completada la cara, se abre una nueva a la izquierda de la anterior. Los trabajos de resinación en cada árbol se realizan normalmente durante 25 años (cinco entalladuras en cada una de las cinco caras).

La resina que llega a los potes se recoge varias veces durante la campaña llamada remasa. El contenido de cada pote se vacía en las cubas o bidones, que posteriormente serían transportados a la fábrica.

A través del Ayuntamiento de Santisteban del Puerto pretendemos implantar esta actividad en los montes de titularidad municipal, a través de la formación de trabajadores en este sector. El método que se pretende implantar se describe como sigue:

- Ordenación del monte y compatibilización de este con la actividad extractiva de madera. Enero-abril 2013.
- Adquisición de utillaje y equipos necesarios para todo el proceso extractivo de resina. Octubre-noviembre 2013.
- Formación de trabajadores. Octubre-noviembre 2013.
- Lotificación del monte y asignación de lotes a trabajadores. Enero 2014.



- Inicio actividad resinera. Marzo 2014.
- Transporte de barriles de resina a industria extractiva. Continuada.

El Ayuntamiento pretende promover el empleo autónomo para el ejercicio de esta actividad y subcontratación de actividad, adjudicando lotes de pinar a autónomos legalmente constituidos así como suministrando todo el material y utillaje necesario para ejercer la actividad con garantías de rentabilidad y éxito.

Como nave de almacenamiento temporal de resina hasta su transporte a industria extractiva, el Ayuntamiento cede uno de sus almacenes situados en el término municipal para guarda y custodia de los barriles de resina, transportando estos hasta su destino.

#### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- Como activos participantes en el núcleo organizador: el Ayuntamiento de Santisteban del Puerto.
- Como participantes beneficiarios alcanza de manera transversal a toda la población local, enfocado principalmente en jóvenes entre 18 y 35 años.

#### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 50.000 €.

#### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El mundo rural actual en la comarca del Condado vive una profunda crisis debido a múltiples causas, entre las que merecen destacarse:

- La introducción de la tecnología en el olivar, que ha reducido el número de jornales.
- El éxodo de la población a la ciudad.
- La escasa rentabilidad del producto final.
- El nulo desarrollo de valor añadido en la comarca al aceite de oliva.

## PROYECTOS

---

Esta crisis lejos de ser coyuntural se ha convertido en crónica, ya que la eliminación de jornadas en el campo y la escasa necesidad de mano de obra para trabajos complementarios en el olivar hace que el componente variable de la renta del trabajador vaya reduciéndose poco a poco, imponiendo al trabajador un empobrecimiento irremediable, ya que el número de jornales que se pueden prestar en el campo resulta insuficiente para poder incluso sobrevivir.

Por tanto, el panorama actual que nos encontramos en el Condado esquemáticamente se resume como sigue: por un lado, un olivar tradicional ahogado por una escasa rentabilidad; por otro, una masa obrera y jornalera con pocas y cada vez menos expectativas de trabajo en el medio agrícola; y, finalmente, un subsidio agrario insuficiente (recordemos que es inferior al salario mínimo interprofesional y no llega a cubrir las necesidades más esenciales de ropa, comida y vivienda).

Con estos datos de partida, debemos ser los propios pueblos los que busquemos nuestro destino, sin lugar a duda, cambiante, ilusionante y astuto. Debemos estar convencidos de que el modelo rural funciona y tenemos que ser los propios ciudadanos los que lo hagamos funcionar. Nuestro sistema de crecimiento no tiene que estar soportado sobre falacias, ni sobre falsas esperanzas, no podemos albergar nuestras expectativas futuras, en un sistema basado exclusivamente en el olivar, máxime cuando existen en nuestro entorno más cercano y más inmediato sistemas productivos de aceite de oliva intensificados y rentables, que están ya funcionando a pleno rendimiento, por tanto pensar en la reconversión de nuestro sistema productivo a otro de producción intensiva no haría más que hacer más rentable el campo, pero eliminaría más mano de obra.

Por tanto si consideramos que el problema principal del campo en el Condado pasa por la paulatina supresión de jornadas en el campo, por la tecnificación de este, para poder seguir fijando la población, para seguir albergando expectativas en los hombres y mujeres de la comarca, debemos necesariamente buscar otras fuentes de trabajo, que sean rentables por si solas y que sean yacimientos de mano de obra, es decir, necesitamos alternar un sistema productivo que

está basado en el olivar, con otro sistema productivo que sea demandante de mano de obra, con el objetivo de complementar o completar las rentas de los trabajadores hasta elevar la parte variable hasta niveles suficientes para poder vivir. Es decir, hay que buscar más jornales de trabajo para la masa obrera y hay que buscarlos fuera del olivar.

La comarca del Condado, tiene un recurso natural importantísimo, lo tenemos a nuestro lado, en nuestras manos, que nos quiere hablar, que está deseando hacerlo, y que tenemos que empezar a usarlo. La comarca del Condado tiene un total de 60.000 ha de monte, de sierra, de pinos. Monte que en su mayoría es de titularidad pública y que tiene que ser necesariamente una fuente futura de trabajo.

La situación económica actual, el elevado precio del petróleo, han hecho que los aprovechamientos forestales estén al alza, no como alternativa sino como un verdadero recurso económico que hoy por hoy, en la comarca del Condado, tenemos sin explotar.

Las posibilidades del monte son múltiples:

- La extracción maderera.
- La fabricación de biomasa y pellets.
- Los aprovechamientos resineros.
- La producción de plantas aromáticas.
- La caza.
- El turismo rural.

Una gestión ordenada del monte y enfocada al óptimo aprovechamiento del mismo, puede dar de comer a cientos de familias en la comarca del condado. Existen multitud de experiencias parecidas en otras comunidades, en otras provincias y en otros municipios de nuestro país, que han sabido aprovechar los recursos del monte y de la sierra para reinventarse como pueblos y basar su economía en una economía forestal.

**LA RESINA, UNA INDUSTRIA DE FUTURO.** Tierra de Pinares en Segovia, La Manchuela en Cuenca, la Sierra del Teleno en León, son solo unos pocos ejemplos de comarcas que han retomado la actividad resinera como actividad económica complementaria en sus comarcas.

## PROYECTOS

---

El mercado de las resinas naturales está cambiando su orientación, los países que anteriormente eran exportadores de resinas como China, India y Brasil que con sus precios bajos hundieron el mercado nacional, en la actualidad se están convirtiendo en importadores, esto, unido a los altos precios que viene alcanzando el petróleo, ha llevado a las empresas del sector a volver a interesarse por la industria resinera. Europa, y especialmente España, disponen de una industria moderna y muy activa, capaz de buscar nuevas utilidades a una materia prima tan versátil como la resina, cuya aplicabilidad es muy diversa: adhesivos, pinturas, tintas, cosméticos y productos alimenticios, productos que tienen en sus bases los dos componentes prioritarios de la resina, que son la Trementina y la Colofonia. Experiencias resineras en comarcas como la de Tierra de Pinares en Segovia, producen rentas superiores a los 1.200 € netos al mes a un trabajador con no más de 5.000 pinos a su cargo.

### RESULTADOS

Los efectos esperados son:

- Movilización social generada a partir del empleo forestal.
- Poner en valor el monte santistebeño y ejercer de actividad ejemplarizante en la comarca.
- Complementar la oferta laboral en Santisteban del Puerto.
- Despertar el interés de nuevas generaciones por mantener y conservar de manera sostenible el monte.
- Convertir a Santisteban del Puerto en un referente provincial en trabajos forestales.

### CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO

El pino resinero fue introducido en Santisteban del Puerto y en la Comarca del Condado en los años 50 y 60, no existiendo con anterioridad ninguna experiencia en el aprovechamiento de la resina en la comarca. En la

actualidad, el pinar ya maduro está listo para ser aprovechado.

Los usos tradicionales son para la obtención de madera o para el aprovechamiento de biomasa, implicando la muerte del árbol; en contraste, la extracción de la resina supone no sólo el aprovechamiento de los recursos endógenos y la creación de riqueza, sino que es sostenible y prolongada en el tiempo, respetuosa con el entorno y de nulo impacto medioambiental.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

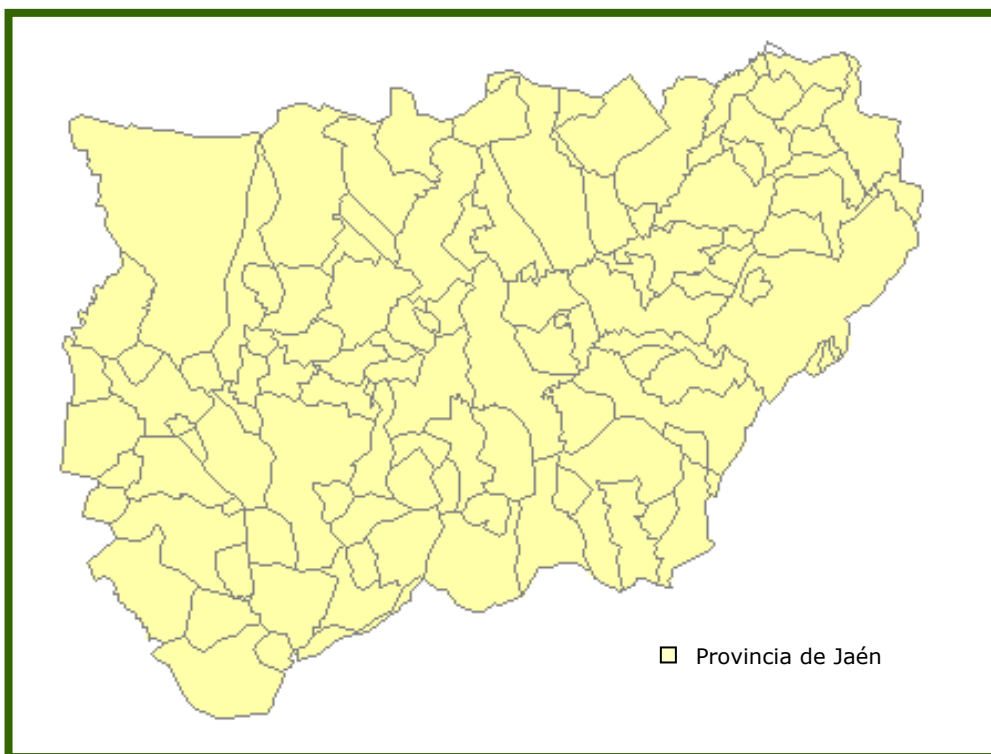
La Comarca del Condado está enclavada en el corazón de Sierra Morena. Su entorno, rico y de alto valor medioambiental, cuenta con un bosque de frondosas envidiable, listo para ser utilizado y aprovechado de manera respetuosa con el entorno y de alto impacto socioeconómico. Dentro del proyecto de extracción de resina está prevista la realización de un curso de formación de carácter provincial en Santisteban, los días 3, 4 y 5 de marzo de 2014, de forma que se pueda exportar el "know how" resinero. La extracción de la resina puede ser implantada en otros territorios como Sierra Morena, Segura, Cazorla, Sierra Mágina y las Villas...

### **DATOS DE CONTACTO**

Juan Diego Requena Ruiz. Alcalde Presidente  
Plaza Mayor, nº 15  
23250 Santisteban del Puerto (Jaén)  
Tfno.- 953402111  
Fax. - 953402424  
E-mail.- santisteban@promojaen.es

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

**DIPUTACIÓN DE JAÉN  
JAÉN**



## **POBLACIÓN TOTAL**

670.242 habitantes

## **EXTENSIÓN SUPERFICIAL**

13.489,09 Km<sup>2</sup>

## **PRESUPUESTO LIQUIDADADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012**

229.629.730,73 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**I PLAN DE EMPLEO PARA LA**  
**PROVINCIA DE JAÉN**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Diputación Provincial de Jaén.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Provincia de Jaén.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- I Plan de Empleo para la provincia de Jaén: años 2012-2013.
- Nuevo Plan de Empleo 2014 en fase de diseño.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

El Plan de Empleo para la provincia de Jaén (2012-2013) constituye una apuesta decidida de la Diputación de Jaén por dinamizar el mercado laboral en la provincia, en un momento de crisis, en el que el empleo y la situación económica son las principales preocupaciones de la ciudadanía, buscando en lo local el escenario adecuado para la resolución de los problemas que se plantean. Para ello, se contempla un presupuesto global superior a los diez millones de euros.

Con esta iniciativa se pretende, por un lado, generar puestos de trabajo de forma inmediata para los trabajadores del campo, que son los que peor lo están pasando por la crisis y la reducción de la cosecha de aceituna; y, por otro, fomentar el espíritu empresarial de los jiennenses, apoyando la creación de nuevas empresas y autónomos.

El Plan se estructura en base a cuatro tipos de beneficiarios de ayudas económicas: Ayuntamientos, Empresas, Emprendedores y Personas Desempleadas.

Toda la información en detalle en:  
<http://www.dipujaen.es/microsites/planempleo>

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

1. AYUNTAMIENTOS:
  - 1.1. Ayudas a la contratación de personas desempleadas para la prestación de servicios locales esenciales en los municipios de la provincia.
  - 1.2. Ayudas a la adaptación, acondicionamiento y equipamiento de infraestructuras, edificios y espacios de titularidad municipal, para su puesta a disposición para el desarrollo de actividades empresariales.
  - 1.3. Ayudas a servicios especializados que posibiliten el desarrollo económico y la generación de empleo.
2. EMPRESAS:
  - 2.1. Ayudas a la constitución de Sociedades Cooperativas Andaluzas de Trabajo.
  - 2.2. Ayudas a la promoción y comercialización del aceite de oliva a través de entidades que asocien empresas oleícolas.
  - 2.3. Ayudas a proyectos de inversión intensivos en creación de empleo.  
Participación en actuaciones de promoción y comercialización.
3. EMPRENDEDORES:
  - 3.1. Ayudas a la creación de empresas en municipios de menos de 10.000 habitantes y de menos de 20.000 habitantes.
  - 3.2. Ayudas a la financiación de empresas: microcréditos y sociedad de garantía recíproca AVALUNION.
  - 3.3. Centro Provincial de Emprendedores: formación, tutorización y espacios para inicio y desarrollo de empresas.
  - 3.4. Premio Emprende e Innova a proyectos, experiencias y trayectorias empresariales.
  - 3.5. Guía para gente emprendedora.
4. DESEMPLEADOS: formación para el empleo
  - 4.1. Proyecto PROEMPLEO VI: acciones formativas, prácticas e inserción
  - 4.2. Unidad de Promoción y Desarrollo (UPD VIII): programa ET/CO/TE.



## PROYECTOS

---

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

El Plan de Empleo para la Provincia de Jaén se gestiona desde el Área de Empleo, Promoción y Turismo de la Diputación de Jaén, con el siguiente equipo:

- Ayudas a Ayuntamientos, Empresas y Emprendedores (planificación, convocatorias de ayudas y tramitación, gestión de eventos empresariales): 1 jefe de servicio de administración (licenciado en Económicas), 6 técnicos (3 licenciados en Económicas, 1 licenciado en Derecho, 1 lic. en CC. Políticas y 1 Ingeniero Técnico Agrícola), 2 administrativas y 2 auxiliares administrativos.
- Formación para el empleo (desempleados):
  - Proempleo VI: 1 coordinador (lic. en Psicopedagogía), 4 técnicos (2 lic. en Psicología, 1 lic. en Económicas, 1 lic. en Derecho) y 1 auxiliar administrativo.
  - UPD VIII: 1 coordinadora (lic. en Geografía), 4 técnicos (1 arquitecto, 2 lic. en Económicas, 1 psicopedagoga) y 1 auxiliar administrativo.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 22.264.004 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Hemos querido ofrecer una respuesta a las personas desempleadas de nuestra provincia, sobre todo en un momento en el que el mercado laboral así lo requiere, ya que el número de parados en agosto de 2012 en Jaén era de 63.209, y además las previsiones de campaña de recogida de la aceituna no eran nada esperanzadoras, lo que sumaría aún más paro al sector agrícola durante los próximos meses. Por ello, la Diputación de Jaén aprobó este plan dotándolo con más de 10 millones de euros, siete de los cuales se han distribuido entre los 97 ayuntamientos jiennenses atendiendo estrictamente a criterios de población. La puesta en marcha de este plan ha sido posible porque hemos sido capaces de generar un ahorro en esta Diputación procedente del remanente de Tesorería y de Recaudación. La

Administración provincial ha pretendido fomentar el espíritu empresarial y apoyar a nuestros emprendedores para que se creen nuevas empresas y se mejore el acceso al mercado laboral, porque nosotros creemos y sabemos que los que peor lo están pasando en estos momentos son los hombres y mujeres desempleadas. Estamos impulsando el tejido empresarial en nuestros municipios, para seguir manteniendo, como lo hemos hecho hasta ahora, la población en su territorio de origen, todo ello desde luego con la cooperación de los ayuntamientos.

## RESULTADOS

- AYUNTAMIENTOS:
  - 123.000 jornales, 32.000 personas, 14.060.000 €.
  - 43 ayudas concedidas, por valor de 1.646.473,9 €.
  - 21 ayudas concedidas, por valor de 266.907,48 €.
  
- EMPRESAS:
  - 6 solicitudes en trámite, 40 empleos, 200.000 €.
  - 3 ayudas concedidas, por valor de 199.978,98 €.
  - 5.000.000 €, 3 solicitudes en trámite, 315 empleos previstos.
  - 25 eventos empresariales, por valor de 342.000 €.
  
- EMPRENDEDORES:
  - 263 subvenciones a nuevos autónomos, por valor de 789.000 €.
  - 12 microcréditos aprobados, por importe de 222.680€; 11 solicitudes concedidas (AVALUNION), importe 79.674,85€.
  - 10 emprendedores, 24 empleos generados, 130.000 € invertidos.
  - 3 empresas premiadas, importe total de 10.000 €.
  - Descargable para toda persona emprendedora en <http://www.dipujaen.es/microsites/planempleo>
  
- DESEMPLEADOS:
  - 9 cursos, 126 personas desempleadas, 100 de ellas con beca de prácticas, por valor de 377.163,23 €.
  - 36 proyectos ET/CO/TE elaborados, 30 jornadas y talleres, por valor de 594.956,94 €.

## PROYECTOS

---

### **TOTAL:**

- 32.000 personas desempleadas con jornales en municipios.
- 654 empleos directos generados.
- 22.264.004 € invertidos, 10.060.000 € en jornales.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

El Plan es una respuesta rápida y adaptativa a la situación crítica de desempleo y falta de recursos de numerosas familias en los municipios de Jaén. Nunca con anterioridad se había librado tanto presupuesto para abordar la lucha contra el desempleo en la provincia. El Plan es factible por una reinversión de remanentes presupuestarios fruto de una buena gestión presupuestaria de la administración provincial. Es un Plan estructurado e integrador de todas las actuaciones de la administración provincial, que intenta dar respuesta y solución tanto a los puntos críticos o urgencias (jornales en servicios esenciales en Ayuntamientos) como promover la generación de empleo sostenible a través del apoyo al tejido empresarial en diversas líneas que tanto empresas como emprendedores nos demandan diariamente a la administración local, además de ofrecer a las personas desempleadas formación, orientación y prácticas para mejorar sus competencias y oportunidades en su búsqueda de empleo. Es un Plan con vocación de continuidad; actualmente estamos en la elaboración del diseño del nuevo plan 2014, que incluirá las medidas que mejor respuesta y resultados han tenido, así como otras nuevas demandadas por las y los beneficiarios de este Plan de Empleo de la provincia de Jaén, como será la creación y desarrollo de medidas específicas para combatir el desempleo juvenil.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

El desempleo, y específicamente el desempleo agrario y juvenil, es desgraciadamente, con los matices y la estructura socioeconómica de cada territorio, un problema común para las administraciones locales andaluzas. Este plan puede ser en alguna medida un aporte de ideas en el diseño del plan de

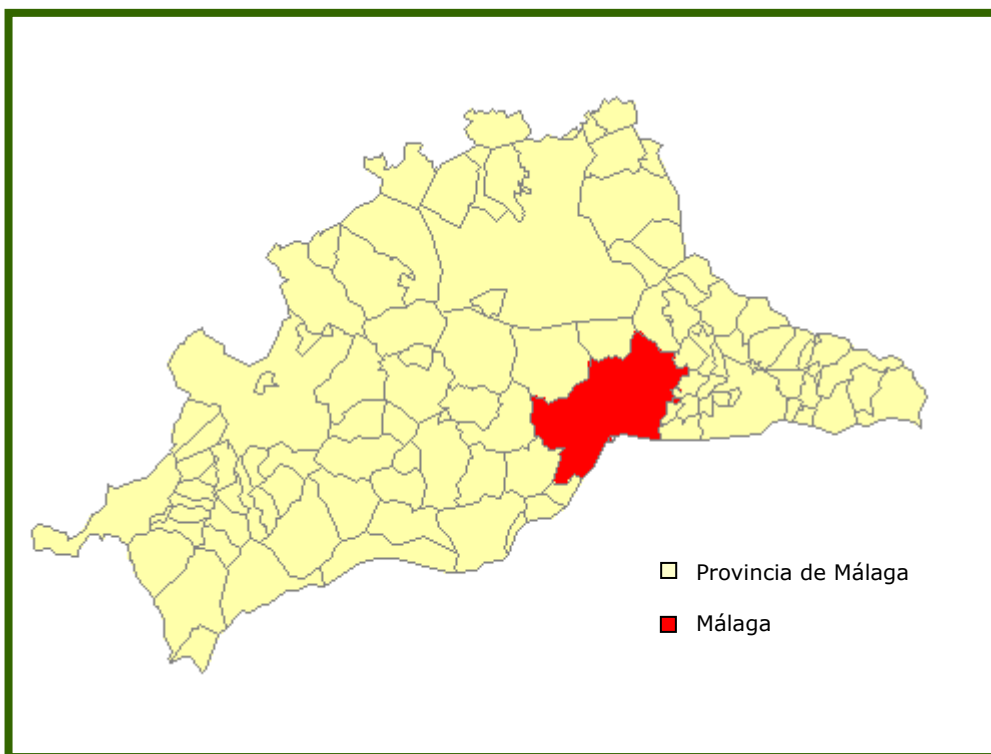
empleo de cada una de ellas, adaptándolo a la capacidad económica de cada ayuntamiento o diputación y a las circunstancias de su tejido empresarial y su población desempleada. La continuidad del Plan mostrará mayores resultados de experiencias para el banco común de ideas y buenas prácticas de la administración local.

### **DATOS DE CONTACTO**

Ana Fernández Zamora. Directora del Área de Empleo,  
Promoción y Turismo  
Plaza de San Francisco, nº 2  
23071 Jaén  
Tfno.- 953248000  
Fax. - 953248030  
E-mail.- [ana.fernandez@promojaen.es](mailto:ana.fernandez@promojaen.es)

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE MÁLAGA MÁLAGA



### POBLACIÓN TOTAL

575.322 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

395,1 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

672.939.513,14 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**CULTURA EMPRENDEDORA Y ESCUELA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Málaga. Instituto Municipal para la Formación y el Empleo, en colaboración con el Área de Educación.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Alumnos de cuarto curso de Educación Secundaria y Bachillerato de Málaga capital.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- Entre los meses de febrero y mayo de 2013.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Acercar la cultura emprendedora a los centros educativos de Málaga capital, dando a conocer las posibilidades del autoempleo como trayectoria de futuro profesional.

**PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

En primer lugar, a través de este proyecto hemos dado a conocer a los chavales la existencia de los recursos públicos en materia de formación y empleo que tienen a su alcance en la ciudad donde habitan.

Por otro lado, el acercamiento a los centros docentes por parte del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga como entidad especializada permite canalizar, con la implicación de los orientadores de cada uno de los centros, las inquietudes y originalidad de las ideas adolescentes como futuros proyectos emprendedores.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Para la realización de este proyecto se ha contado con un técnico medio de formación y empleo del Instituto Municipal para la Formación y el Empleo del Ayuntamiento de Málaga, adscrito dentro del organigrama de la entidad a la Unidad de Emprendedores.

## **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 1.197 €.

## **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Principalmente permitirá:

- Ayudar al alumnado a descubrir e identificar sus capacidades emprendedoras.
- Favorecer la formación y el desarrollo de competencias emprendedoras.
- Desmontar ideas erróneas sobre la creación de empresas y el entorno sociolaboral.

## **RESULTADOS**

Un total de doce centros educativos han participado con un cómputo general de 772 alumnos/as.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

En paralelo a las sesiones informativas, el IMFE convocó el "Premio a la mejor idea empresarial" al que podía acceder cualquier alumno de los centros visitados.

Para participar los alumnos debían realizar un vídeo, con una duración máxima de dos minutos, en el que exponían una idea de negocio y describían con el soporte visual cada uno de los proyectos empresariales.

Un jurado elige las tres mejores ideas de negocio propuestas en los vídeos en base a los criterios de:

## PROYECTOS

---

originalidad, viabilidad, posibilidad de creación de empleo y contribución al desarrollo económico de la ciudad.

Los ganadores de las tres mejores propuestas conseguían un Ipad como premio.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Consideramos que este proyecto puede ser llevado a cualquier localidad por pequeña o grande que sea.

La presencia de las autoridades locales en la entrega de premios, en nuestro caso contamos con la presencia del alcalde de Málaga, confiere un marcado carácter de solemnidad al acto final y un primer contacto en la mayoría de los jóvenes a la administración local.

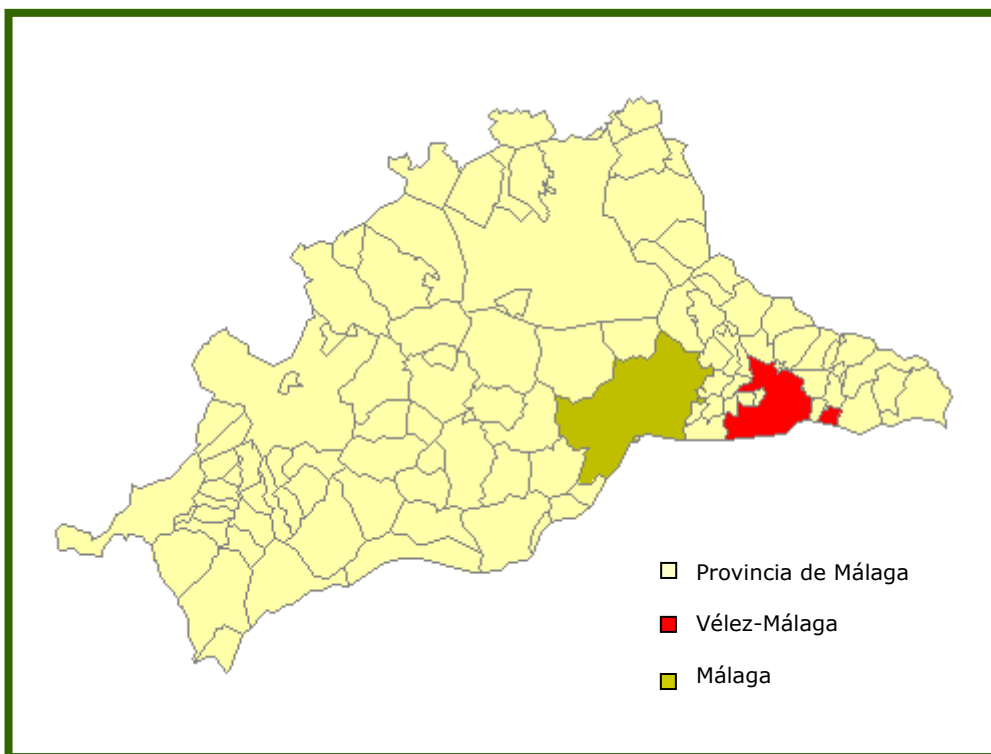
### **DATOS DE CONTACTO**

José Ramón López Martín. Técnico superior en Formación y Empleo  
C/ Maire Curie, nº 20. Edificio Possibilia  
29591 Campalillas (Málaga)  
Tfno.- 951929258  
Fax. - 952020144  
E-mail.- jrlopez@malaga.eu



# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA MÁLAGA



### POBLACIÓN TOTAL

78.467 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

158 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

107.479.451,07 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**WEETSI**  
**WEB DE SERVICIOS DE INFORMACIÓN**  
**TELEMÁTICOS DE FORMACIÓN, EMPLEO Y EMPRESA**  
**DEL AYUNTAMIENTO DE VÉLEZ-MÁLAGA**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

Municipio de Vélez-Málaga.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- De enero a diciembre de 2013.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

WeetSI, es la nueva web en materia de formación, empleo y empresa del Exmo. Ayuntamiento de Vélez Málaga, cuya información y servicios están gestionados por el Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio (OALDIM). Con una navegación sencilla e intuitiva, el objetivo clave de esta nueva herramienta se centra en ofrecer a la ciudadanía del municipio, toda la información actualizada en materia de: ofertas de empleo, cursos de formación, ayudas a la empresa y a los emprendedores, información sobre ayudas y subvenciones, así como todas aquellas convocatorias que permitan mejorar la empleabilidad de los ciudadanos y ciudadanas.

WeetSI es parte fundamental de la estrategia de dinamización del mercado laboral del municipio de Vélez Málaga. En dicho espacio, se identifican una serie de funcionalidades que permiten la participación e interacción directa de los ciudadanos y ciudadanas de Vélez Málaga.

## PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN

WeetSI posee tres bloques bien diferenciados, donde se agrupan todos los servicios relacionados con la formación, el empleo y la empresa.

En el bloque, denominado **FORMACIÓN**, las personas usuarias encontrarán convocatorias de cursos de formación, escuelas taller, talleres de empleo, etc. Además de la incorporación de una **Plataforma Virtual de Formación**, para acercar la formación a través de las nuevas tecnologías y donde se ofertarán acciones formativas que podrán cursarse a través de internet.

En el bloque **EMPLEO**, pueden encontrarse ofertas de empleo destacadas, proyectos, convocatorias de la Red Eures para trabajar en Europa, guías prácticas de búsqueda efectiva de empleo, así como otros recursos de orientación laboral. En este bloque se encuentran, como servicios más destacados, el **Canal Local de Empleo**, servicio cuyo objetivo es fomentar el mercado laboral dentro de un ámbito geográfico específico. Los usuarios podrán crear y gestionar su currículum vitae, realizar búsquedas avanzadas de ofertas de empleo, inscripción en ofertas, crear, recibir y gestionar alertas de empleo, etc. A través de este Canal, las empresas del Municipio, podrán publicitar sus ofertas y gestionarlas de forma ágil; **WeetSIjob**, un espacio tecnológico cuya finalidad es informar sobre las expectativas de empleo que se están generando en nuestro municipio, procesos de selección iniciados a partir de dichas expectativas y datos de los sectores generadores de empleo, así como perfiles más demandados por estos.

La empresa y los emprendedores tienen un papel destacado en WeetSI. A través del bloque **EMPRESA**, podrán realizarse trámites administrativos tales como: punto de tramitación empresarial para la creación de nuevas empresas, información sobre ayudas y subvenciones, acompañamiento y asesoramiento empresarial, así como consultas de todos los programas activos en materia de emprendimiento. En este bloque se encuentran como servicios más destacados: **WeetSIemprende**, un espacio tecnológico para visualizar proyectos emprendedores así como las necesidades para su creación y consolidación; **Geoposicionamiento de locales comerciales**, una

## PROYECTOS

---

herramienta cuyo objetivo es dinamizar los locales en desuso o inactivos y ofrecer la máxima información sobre ellos.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

- **Responsable del proyecto:** Ángel Matas Martín, Director del Área de Fomento, Promoción, Desarrollo Económico y Empleo. Coordinación de las Áreas Municipales y coordinación del proyecto.
- **Técnico del proyecto:** Francisco José García Aguilera. Gestión de bloques, secciones y contenidos. Arquitectura y navegación web.
- **Técnica de Comunicación:** Marta Dorao García. Diseño y maquetación web. Administración de contenidos.
- **Equipo de programación:** Empresa Tetraware.

Los trabajos de ejecución y seguimiento de WeetSI han sido gestionados por los responsables de los departamentos implicados: Alfonso Cordero Benasayaq, Jefe de Sección de Nuevas Tecnologías del Ayuntamiento de Vélez Málaga y Rocío Marín Fernández, Jefa de Servicio de Empleo y Desarrollo del OALDIM.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 6.685,25 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El **interés principal** de esta Entidad Local es la de unificar todos los servicios de Formación, Empleo y Empresa con el objetivo de ofrecer, en una misma web, toda la información y convocatorias relacionadas con estas materias.

Es **objetivo fundamental** de la estrategia del Ayuntamiento de Vélez Málaga integrar todos los servicios que ayuden a la ciudadanía a tener la oportunidad de estar informada a través de todas las posibilidades que nos ofrecen las nuevas tecnologías de la información y la

comunicación. De este modo, las personas usuarias pueden mantener una comunicación más directa e interactiva con los servicios de formación, empleo y empresa prestados por el municipio. Además, se avanza en la integración de las redes sociales, a través de las cuales existe una actualización a tiempo real de convocatorias, ofertas de empleo, cursos de formación, ayudas, asesoramiento a emprendedores/as, gestiones para la apertura de nuevos negocios, etc.

El **valor añadido e innovador** consiste en que WeetSI se convierte en una puerta de entrada a oportunidades para la mejora de la empleabilidad de los/as ciudadanos/as del municipio, opciones de formación, ofertas de empleo locales y funcionalidades orientadas a facilitar trámites administrativos a empresas y emprendedores/as que quieran crear su propio negocio. Todos estos servicios, integrados en un portal web diseñado bajo principios de usabilidad y fácil acceso para sus usuarios/as.

En cuanto a la **viabilidad** del uso y mantenimiento de WeetSI, se ha realizado un ejercicio de coordinación entre las diferentes áreas municipales y organismos colaboradores en materia de formación, empleo y empresa con los que se colabora, con idea de mantener un procedimiento unificado en cuanto a actualización de contenidos, funcionamiento de los servicios que se prestan e información facilitada.

## RESULTADOS

Desde su puesta en funcionamiento el 20 de junio de 2012 hasta noviembre de 2013, se ha producido una respuesta muy positiva por parte de la ciudadanía del municipio. Los resultados obtenidos en cuanto a indicadores de impacto, analítica y visitas web, son los siguientes (Fuente: Google Analytics):

- **Usuarios** que han visitado este sitio: **25.869**
- Total de **visitas**: **54.120**
- Total de **páginas vistas**: **186.049**

En cuanto a su repercusión en redes sociales desde su lanzamiento:

- *Fans en **Facebook** (se inició en septiembre 2012):*  
**1.025** (con una progresión creciente de usuarios que vienen derivados de la anterior página de facebook)

## PROYECTOS

---

con la que contaba el Organismo Autónomo Local de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez Málaga.

- *Seguidores en **Twitter**: 851.*

La valoración de los resultados es muy favorable, teniendo en cuenta que se trata de un portal de servicios de naturaleza local, y con un tiempo de implantación y difusión desde su puesta en funcionamiento inferior a un año y medio.

- **Newsletter.** Se puso en marcha en marzo de 2013 y, actualmente, cuenta con **208 suscriptores** directos.

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Como caracteres innovadores destacados de WeetSI, encontramos:

- **Coordinación de los servicios de formación, empleo y empresa del municipio:** gracias al trabajo coordinado de los diferentes departamentos y áreas municipales, es posible integrar servicios en la web y establecer protocolos de actualización de la información disponible.
- **Antenas de formación, empleo y empresa:** en esta sección el usuario puede localizar los puntos de información ubicados en las Tenencias de Alcaldía y Oficinas de Atención al Ciudadano ubicadas en las diferentes localidades del municipio, lo que permite ofrecer orientaciones más personalizadas a los ciudadanos/as de cada localidad.
- **Noticias de Formación, Empleo y Empresa:** actualización de todas las novedades que en estas materias se van generando en el municipio.
- **Ofertas de empleo en el Canal Local de Empleo y + Empleo:** servicio cuyo objetivo es fomentar el mercado laboral dentro de un ámbito geográfico específico. Los/as usuarios/as de este innovador servicio podrán encontrar ofertas de empleo de las localidades próximas al Municipio y de la provincia. Además, los usuarios podrán crear y gestionar su currículum vitae, realizar búsquedas avanzadas de ofertas de empleo, inscripción en ofertas, crear, recibir y gestionar alertas de empleo, etc.

- **Oferta formativa:** la oferta formativa es actualizada en cuanto se van generando nuevos eventos formativos. Existen calendarios compartidos en los que los/as emprendedores/as pueden consultar la oferta formativa específica a tiempo real (calendarios compartidos de google calendar).
- **Asesoramiento a emprendedores:** la persona usuaria puede localizar en WeetSI todos los servicios que se prestan en el municipio en cuanto a trámites, subvenciones, asesoramiento, formación, etc., en materia de emprendimiento.
- **Imagen, Navegación y Arquitectura web:** en el diseño y arquitectura web se han cuidado desde los colores hasta el proceso de navegación de la persona usuaria, primando, en todo momento, la orientación y guía del usuario/a (que sabe en cada momento su ubicación en cuanto a bloque y sección y se accede a la información a través del menor número de clics posibles).
- **Integración con redes sociales:** plugin integrados de las redes sociales en las que WeetSI tiene página propia, desde las que se informa a los usuarios/as de todas las novedades y actualizaciones en materia de formación, empleo y empresa.
- **Compartiendo la información:** todas las secciones e información pueden ser compartidas por el usuario/a a través de los iconos de las redes sociales más destacadas, lo que aumenta de forma exponencial la viralidad de la información y los contenidos de WeetSI.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

El portal web, WeetSI, puede ser implementado en cualquier administración local, ya sea un ayuntamiento o una Agencia de Desarrollo Local, adaptando contenidos y oferta a la realidad de cada municipio. Tanto la estructura de navegación, administración de contenidos y procedimiento de actualización han sido diseñados por el O.A.L. de Desarrollo Integral del Municipio de Vélez Málaga y están descritos en Guías de Trabajo y procedimientos de trabajo interno.

## PROYECTOS

---

El denominador común de WeetSi es la **sencillez** en cuanto a la interactividad de la web, su facilidad en la navegación para el usuario/a, que redunda en la inmediatez en el acceso, con una orientación directa a la ciudadanía, como centro clave de todos los servicios.

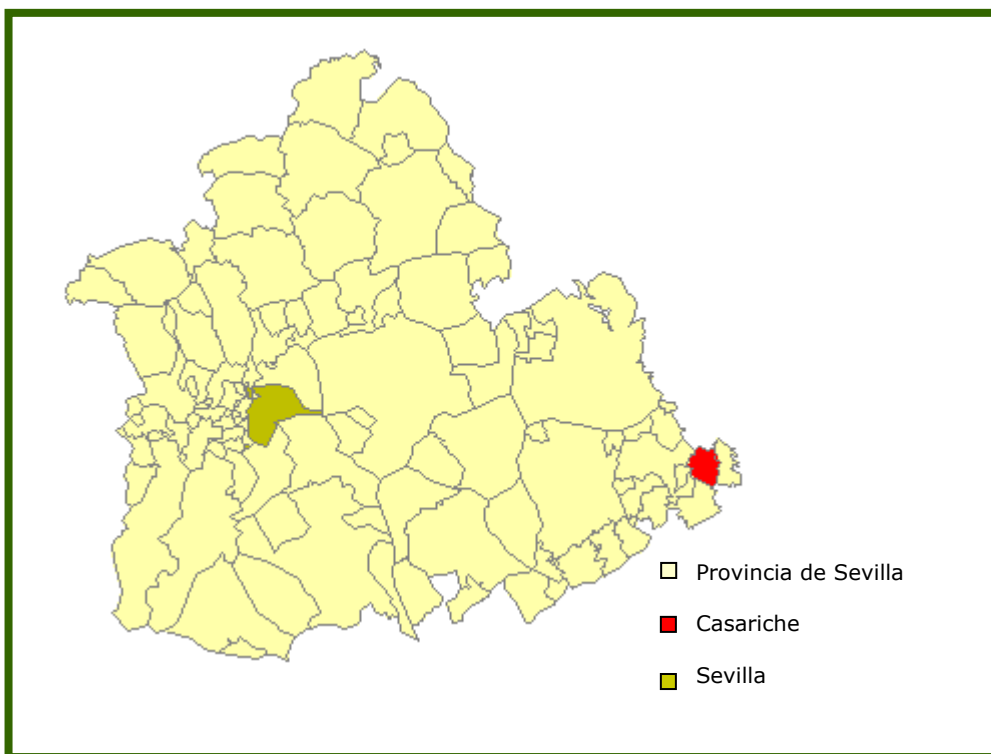
### **DATOS DE CONTACTO**

Ángel Matas Martín. Director del Área de Fomento,  
Promoción, Desarrollo Económico y Empleo  
C/ José Rivera, nº 5  
29700 Vélez-Málaga (Málaga)  
Tfno.- 952502500  
Fax. - 952502813  
E-mail.- desarrollo@velezmalaga.es



# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE CASARICHE SEVILLA



### POBLACIÓN TOTAL

5.652 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

53 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2012

6.205.019,83 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**INICIATIVAS MUNICIPALES DE AYUDA**  
**SOCIOLABORAL**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Casariche.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

- Local.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

- 2013.

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

ANTECEDENTES. Debido a la precaria situación del mercado laboral como consecuencia de la crisis económica que actualmente nos atiene, sin pretender sustituir al verdadero motor que debe generar empleo que es el tejido empresarial, se pone en marcha esta iniciativa de carácter excepcional para intentar ayudar socialmente a algunas familias, dentro de los escasos recursos disponibles, generados a partir de reducir costos innecesarios y políticas de ajuste presupuestario.

OBJETIVO GENERAL. Contribuir a la mejora de la empleabilidad y favorecer los procesos de inserción sociolaboral de colectivos en situación de desempleo de larga duración, desigualdad o riesgo de exclusión social, que no reciben prestación alguna y que residen en el medio rural.

## **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

Las líneas de actuación de esta iniciativa se resumen en tres premisas como son:

- Menos destrucción del empleo.
- Apuesta por la cualificación profesional.
- Priorizar la inserción laboral y empleabilidad de los jóvenes, mujeres, personas carentes de rentas mínimas, personas sin oportunidad para el empleo como consecuencia de la crítica situación económica que nos acompaña, personas en riesgo de exclusión social o en desigualdad y parados de larga duración.

## **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Esta iniciativa sociolaboral ha sido llevada a cabo por el siguiente personal del Ayuntamiento.

- Trabajadoras Sociales, estudian y evalúan los expedientes de los solicitantes para acceder a dichas bolsas de empleo.
- Técnicas de empleo, se encargan de la recogida de documentación y posteriormente de la comprobación de que todo este correcto. Son las encargadas de publicar las listas de personas admitidas y excluidas y de atender a las reclamaciones posteriores. Finalmente, y debido al alto número de personas solicitantes, son las encargadas de realizar un sorteo público (siempre que el número de solicitantes supere el número de puestos a cubrir) de los puestos de trabajo de cada bolsa.
- Coordinador/a de los trabajadores externos e internos del Ayuntamiento, será el encargado de distribuir las tareas a desempeñar.
- Monitor/a de oficio, ayuda a la persona contratada a través de esta bolsa a la consecución de los objetivos esperados de cada tarea.
- Concejala de Empleo y Formación del Ayuntamiento y grupo de gobierno en general. Encargados de distribuir parte de su presupuesto anual a la creación de estas bolsas de empleo local.

## PROYECTOS

---

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 200.000 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

Debido a la precaria situación laboral actual, el Ayuntamiento de Casariche, desde su Área de Empleo, ha mostrado especial interés en el fomento del empleo de todos aquellos ciudadanos desempleados, discapacitados, mayores, jóvenes con escasa formación para acceder al mercado laboral... Este Ayuntamiento lo ha hecho posible a través de la creación de distintas bolsas de trabajo y la puesta en marcha de una Escuela Taller junto con la Consejería de Empleo de la Junta de Andalucía.

- Escuela Taller las TIC'S EN CASARICHE Espacios Públicos Digitales.
- Bolsas de Empleo "Iniciativa Municipal de Ayuda Sociolaboral" (I+Casariche, I+Casariche 2, I+Casariche 3, I+Casariche 4 e I+Casariche 5).
- Bolsa de empleo Guardería Municipal y Absentismo.
- Bolsa de empleo Administrativo.
- Bolsa de empleo Ayuda a Domicilio. (Abierta permanentemente).
- Bolsa de empleo Auxiliar de Turismo para Centro Temático del Mosaico Romano de Casariche.

### **RESULTADOS**

El Ayuntamiento de Casariche hace un balance muy positivo de estos programas, a través de los cuales se han empleado a un gran número de vecinos y vecinas con bajos recursos económicos.

El número de contratos se puede apreciar en la siguiente tabla:

		<b>NÚMERO DE CONTRATOS</b>
<b>ESCUELA TALLER</b>		
E.T. "Las Tics en Casariche..."		14
<b>BOLSAS I+CASARICHE</b>		
I+ CASARICHE (Piscina municipal: taquiller@s, monitores, socorristas)		10
I+ CASARICHE 2 (Basureros/as y camioneros)		28
I+ CASARICHE 3 (Bolsa Joven, Media, Mayores y Discapacitados)		70
I+ CASARICHE 4 (Conserje CEIP Lope de Vega)		4
I+ CASARICHE 5 (Monitores Escuela Verano)		4
<b>BOLSA ADMINISTRATIVO/A</b>		2
<b>BOLSA CENTRO TEMÁTICO MUSEO</b>		5
<b>BOLSA GUARDERÍA MUNICIPAL Y ABSENTISMO</b>		4

### **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

- Creación de empleo a pesar de la escasez de fondos públicos de los que actualmente se dotan los pequeños ayuntamientos. Desde esta Administración Local, se ha valorado y antepuesto la necesidad de crear empleo suprimiendo otros gastos generales generados de actividades, proyectos, etc. Y ajustando los presupuestos para apoyar y dar prioridad a esta iniciativa laboral.
- Reducción de la tasa de desempleo en nuestro municipio. A través de iniciativas como estas, el Ayuntamiento de Casariche consigue reducir la tasa de desempleo generada por la actual situación económica y teniendo en cuenta que Casariche es un municipio totalmente rural y que la mayoría de su población se dedica al campo, el cual cada año genera un menor número de empleos debido a la modernización de la maquinaria agrícola, escasez de lluvias, etc.
- Estas iniciativas, repercutirán positivamente en los ciudadanos reduciendo el riesgo de exclusión social y fomentando el desarrollo local de Casariche.

## **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

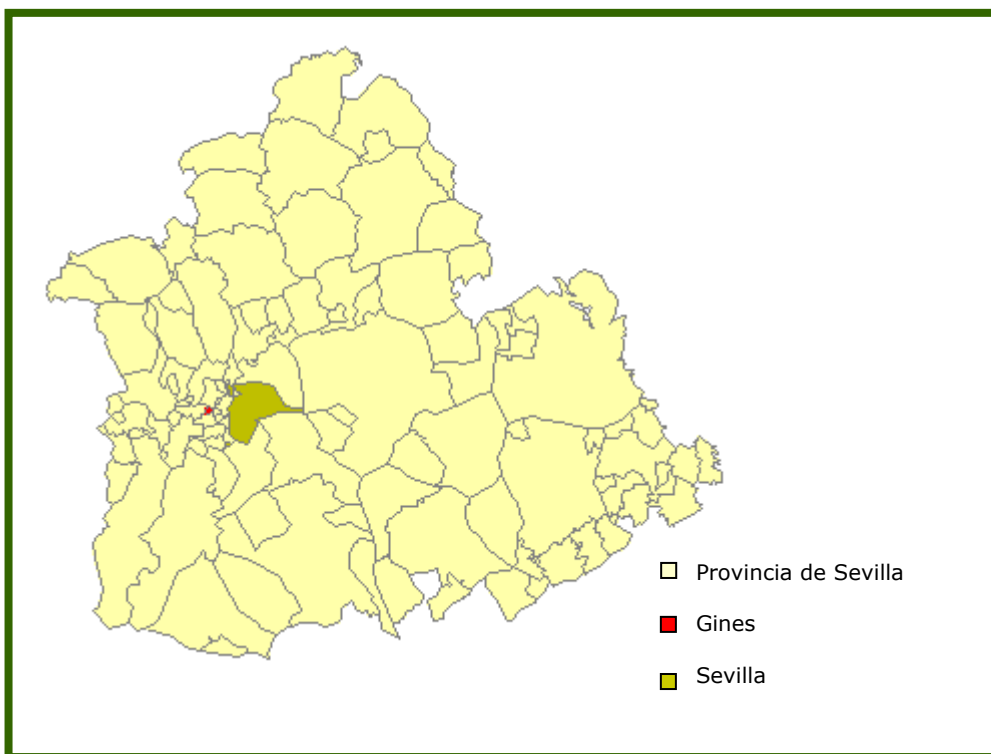
La iniciativa puesta en marcha por el Ayuntamiento de Casariche debe ser un ejemplo a seguir tanto por ayuntamientos a nivel local, provincial y/o regional que gracias al ajuste de sus presupuestos locales, y contando con la ayuda de Diputación de Sevilla, Junta de Andalucía y demás organismos públicos, ha logrado emplear a un elevado número de ciudadanos.

## **DATOS DE CONTACTO**

Dolores Ballesteros González. Concejala de Empleo  
Aroa Carnerero Moreno y Raquel Escalera Reina. Técnicas de  
Desarrollo Local  
Plaza Alcalde José Ramón Parrado Cano, nº 1  
41580 Casariche (Sevilla)  
Tfno.- 954019911  
Fax. - 954011808  
E-mail.- [agenciadesarrollo@casariche.es](mailto:agenciadesarrollo@casariche.es)  
[alcaldia@casariche.es](mailto:alcaldia@casariche.es)

# IX EDICIÓN PREMIO PROGRESO EMPLEO

## AYUNTAMIENTO DE GINES SEVILLA



### POBLACIÓN TOTAL

13.529 habitantes

### EXTENSIÓN SUPERFICIAL

3 Km<sup>2</sup>

### PRESUPUESTO LIQUIDADO DE INGRESOS DE LA CORPORACIÓN. AÑO 2011

8.996.885,92 €

**TÍTULO DEL PROYECTO**  
**CENTRO ESPECIAL DE EMPLEO**  
**“GINES INTEGRA”**

**ENTIDAD PROMOTORA**

Ayuntamiento de Gines, Delegación de Integración.

**ÁMBITO TERRITORIAL**

El ámbito de actuación donde se va a desarrollar esta sociedad es la localidad de Gines. No obstante, dadas las características de los Centros Especiales de Empleo (C.E.E) y la importancia de la integración laboral del colectivo a la que va dirigido, es necesario considerar como referente la comarca a la que pertenecemos y los beneficios sociales que a la misma puede reportar.

**FECHAS DE REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES**

El proyecto se puso en marcha en enero de 2010, y viene desarrollándose hasta la actualidad

**OBJETIVOS DEL PROYECTO**

Los Centros Especiales de Empleo son empresas cuyo objetivo principal es el de proporcionar a los trabajadores con discapacidad la posibilidad de realizar un trabajo productivo y remunerado, adecuado a sus características personales y que facilite su integración laboral en el mercado ordinario de trabajo.

Algunos de los objetivos específicos son:

- Mejorar la integración social de personas con diferentes discapacidades a través de la realización de un trabajo remunerado y adaptado a las necesidades que cada uno presente.



- Ofrecer a la población de Gines unos servicios para el mantenimiento y embellecimiento del pueblo y una administración de calidad.
- Sensibilizar a la ciudadanía sobre la validez de las personas con discapacidad, y su valía para desarrollar un trabajo normalizado.
- Adoptar medidas para la mejora de la calidad de vida de personas con discapacidad.

### **PRINCIPALES LÍNEAS DE ACTUACIÓN**

- La mejora de la adaptación de sus trabajadores mediante la atención de los mismos en Programas de Desarrollo Personal y Social o a través de acuerdos de colaboración con otros servicios.
- Apoyo a su promoción al régimen de trabajo ordinario a través de la atención con sesiones individualizadas de orientación.
- Fomento del encuentro y la participación de las personas discapacitadas en la vida ordinaria del pueblo, así como en los eventos extraordinarios.
- Adquisición de habilidades sociales, laborales, cognitivas y convencionales para la total integración de las personas con discapacidad tanto en sus trabajos, como en la sociedad, a través de la formación técnica apropiada para tales fines.
- Adaptación tanto de herramientas como de nuevas tecnologías al puesto de trabajo.

### **RECURSOS HUMANOS DISPONIBLES. PERFIL DE LOS/AS TRABAJADORES/AS**

Siendo ésta una empresa pública, perteneciente al Ayuntamiento de Gines, se cuenta tanto con personal del Ayuntamiento como con personal del propio Centro Especial de Empleo:

- Psicólogas del Área de Bienestar Social del Ayuntamiento.
- Ingeniero Técnico Agrícola del Ayuntamiento, haciendo las funciones de encargado del personal de jardinería, limpieza viaria, mantenimiento de edificios, etc.

## PROYECTOS

---

- Trabajadora Social del CEE, con funciones también de coordinación del personal que no realiza funciones de mantenimiento.
- Informático del CEE, a cargo del departamento de informática del Ayuntamiento, así como de otro informático.
- Responsable del área de Deportes del Ayuntamiento, haciendo las funciones de encargado del personal del CEE que trabaja en dicha área.
- En personal no cualificado propio del CEE, tenemos a 7 barrenderos, 5 jardineros, 6 limpiadoras, 4 conserjes, 1 peón de mantenimiento, 2 auxiliares administrativos, 3 informáticos y 3 guardas de parques.

### **IMPORTE DEL PRESUPUESTO DEL PROYECTO**

- 320.000 €.

### **JUSTIFICACIÓN DEL INTERÉS DEL PROYECTO**

El Ayuntamiento es el órgano más cercano al ciudadano y supone la garantía de acceso a determinados servicios. Así pues, el interés viene marcado porque es una de las mayores preocupaciones del mismo la creación de puestos de empleo, más aún para las personas con mayores dificultades para la inserción laboral.

La oportunidad surge al existir determinadas líneas de subvenciones para la contratación y el mantenimiento de empleo para personas con discapacidad, así como determinadas bonificaciones, lo que hace que en épocas en las que por cuestiones económicas es difícil la contratación, sea más accesible la creación de puestos de trabajo que además cumplen con la intención de favorecer a las personas con mayores dificultades de inserción sociolaboral.

El valor innovador aparece en la forma de coordinar los servicios municipales con los del CEE; encontramos que los trabajadores del CEE colaboran con sus labores apoyando al personal del Ayuntamiento, siendo los encargados de las áreas de Deporte, Obras y Servicios y Medio Ambiente del Ayuntamiento compartidos; por otro lado, son

exclusivamente trabajadores del CEE los que llevan el mantenimiento informático de todas las instalaciones municipales; y por último, las trabajadoras del área de Bienestar Social colaboran con la trabajadora social del CEE en la elaboración de planes personalizados para la inserción y tratamiento de algunos trabajadores del CEE.

La viabilidad del proyecto viene marcada por la efectividad del proyecto con un presupuesto mínimo. Encontramos que los trabajadores del CEE son trabajadores con un rendimiento bastante alto, ya que los puestos de trabajo que ocupan están adaptados a sus capacidades y a sus necesidades. Al mismo tiempo, al ser puestos de trabajo bonificados y subvencionados tienen un costo menor que el normalizado.

## **RESULTADOS**

Los resultados obtenidos son altamente satisfactorios. Actualmente hay un total de 32 trabajadores en el CEE, de los cuales el 97% son discapacitados, con discapacidades de todo tipo, sensoriales, físicas y psíquicas.

De estos mismos el 94% son indefinidos, aportándoles una estabilidad laboral muy importante para personas con muchas dificultades de inserción laboral, así como con bastantes posibilidades de llegar a situaciones de exclusión social en caso de desempleo.

La satisfacción de la que hablamos, pues, viene por las dos partes, tanto por el Ayuntamiento, que es el responsable del CEE, por la labor social que se hace al emplear a personas con un alto nivel de dificultad para la inserción, y porque asimismo tiene una plantilla de 32 personas con resultados de rendimiento positivos, como los trabajadores, que han encontrado un puesto de trabajo, que, además, les ofrece una estabilidad.

## **CARACTERES INNOVADORES DEL PROYECTO**

Como caracteres innovadores del CEE "Gines Integra", podemos nombrar:

## PROYECTOS

---

- El CEE se convierte en una puerta de entrada a la mejora de oportunidades de empleabilidad de la población discapacitada del municipio.
- La coordinación que existe entre los servicios municipales y los del CEE, todo encaminado a la prestación de servicios públicos de la mejor calidad posible.
- El planteamiento de un plan personalizado para cada trabajador adaptado a sus capacidades y necesidades, abarcando tanto los aspectos profesionales como los personales, y contando con personas especializadas en el sector en el que va a trabajar cada uno, así como psicólogas y trabajadora social.
- La formación en habilidades laborales, sociales, cognitivas y convencionales.

### **POSIBILIDAD DE PONERLO EN PRÁCTICA EN OTROS TERRITORIOS**

Este proyecto puede ser puesto en marcha en cualquier otro lugar, dado que la población beneficiaria del mismo existe en cualquier lugar y las bonificaciones son comunes en todo el territorio español, siendo las subvenciones extensibles al territorio andaluz.

Dado que se trata de unos trabajadores con un rendimiento óptimo por estar adaptado el puesto de trabajo al trabajador, no presentan dificultades de este tipo, a la vez que se cumple con el objetivo de la creación de nuevos puestos de trabajo, se presta un buen servicio a la ciudadanía y se hace una labor social al emplear personas con graves dificultades para la inserción laboral.

### **DATOS DE CONTACTO**

Sara Rubiano Ruiz. Trabajadora Social  
C/ Colón, nº 2  
41960 Gines (Sevilla)  
Tfno.- 954715344  
Fax. - 955110998  
E-mail.- ginesintegra@hotmail.com